

EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

HACIA UNA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DE LA VIDA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

Intervención en la Mediación de Conflictos Intrafamiliares.

La Protección y el Bienestar del Menor

COORDINADORES

JAVIER CARREÓN GUILLÉN

PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO



El saber de mis hijos
hará mi grandeza



Colección

Las Lecturas de Amandarúa

Editorial Cuadernos de Sofía

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Con el Agradecimiento de



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



**Red de Estudiantes y
Egresados de Trabajo
Social en Jalisco.**



Editorial Cuadernos de Sofía

HACIA UNA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

**Intervención en la mediación de conflictos intrafamiliares,
la protección y el bienestar del menor**

**JAVIER CARREÓN GUILLÉN
PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO**

**Colección
Las lecturas de Amandamaria
2018**

Hacia una Gobernanza de la Calidad de Vida y el Bienestar Subjetivo. Intervención en la mediación de conflictos intrafamiliares, la protección y el bienestar del menor
Javier Carreón Guillén y Pedros Isnardo de La Cruz Lugardo
ISBN: 978-956-9817-11-3
Primera Edición Enero de 2018

Portada y Contraportada
Montserrat Zavala
Cuadernos de Sofía

Editorial Cuadernos de Sofía
www.cuadernosdesofia.com

Referencia del libro: Carreón Guillén, Javier y De La Cruz Lugardo, Pedro Isnardo (2018). Hacia una Gobernanza de la Calidad de Vida y el Bienestar Subjetivo. Intervención en la mediación de conflictos intrafamiliares, la protección y el bienestar del menor. Cuadernos de Sofía, Santiago, Chile.

COMITÉ CIENTÍFICO

DR. GERARDO ARTURO LIMÓN DOMÍNGUEZ
Universidad Pedagógica Nacional, México

DR. JUAN CARLOS MANRÍQUEZ BETANZOS
Universidad de Sonora, México

DR. ARTURO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Universidad Autónoma de Tlaxcala, México

DR. JUAN RUBÉN COMPAGNE GARCÍA
Universidad Pedagógica Nacional, México

DR. RIGOBERTO SÁNCHEZ ROSALES
Universidad Autónoma del Estado de México, México

DR. CRISTIAN BUCIO PACHECO
Universidad Autónoma del Estado de México, México

DR. JOSÉ MARCOS BUSTOS AGUAYO
Universidad Nacional Autónoma de México, México

DR. FRANCISCO ANÍBAL GANGA CONTRERAS
Universidad de Los Lagos, Chile

DR. ALEX VÉLIZ BURGOS
Universidad de Los Lagos, Chile

DR. JUAN GUILLERMO MANSILLA SEPÚLVEDA
Universidad Católica de Temuco, Chile

DR. JOSE MANUEL GONZÁLEZ FREIRE
Universidad de Colima, México

DR. CARLOS TULIO DA SILVA MEDEIROS
Diálogos en Mercosur, Brasil

DR. JOSÉ LUIS REYES LOBOS
Ministerio de Educación Dirección Provincial San Antonio, Chile

HACIA UNA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

**Intervención en la mediación de conflictos intrafamiliares,
la protección y el bienestar del menor**

**JAVIER CARREÓN GUILLÉN
PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO**

ÍNDICE

Prólogo de Salvador Alvarado Garibaldi	07
Prólogo de Soraya Milena Espinoza Moraga y Ramón Armando Vivanco Muñoz	09
Introducción	10
Capítulo 1 Violencia intrafamiliar y maltrato infantil	16
Capítulo 2 Marco teórico y conceptual	20
2.1. Teoría de Habitus Conflicto	21
2.2. Teoría de la Calidad de Vida	24
2.3. Teoría del Bienestar Familiar	26
Capítulo 3 Estado del Conocimiento	30
Capítulo 4 Especificaciones del modelo	32
Capítulo 5 Método	37
5.1. Diseño	37
5.2. Muestra	37
5.3. Instrumentos	37
5.4. Procedimientos	38
Capítulo 6 Resultados	41
Capítulo 7 Discusión	45
Capítulo 8 Conclusión	53
Capítulo 9 Hacia una Gobernanza de la Calidad de Vida y el Bienestar Subjetivo	54
Referencias	59
Anexos	61

PRÓLOGO

La participación de la sociedad civil recurre a nuevas posibilidades de comunicación, fundándose ya no sólo en los medios masivos tradicionales, sino empleando los dispositivos electrónicos conectados a internet de modo cada vez más extendido y con una mayor velocidad de acceso que los medios impresos, así como de forma más expedita que la radio y la televisión. Al mismo tiempo, el poder de internet se incrementa al constituirse en un nuevo mecanismo de acceso a mayor número de usuarios y casi en cualquier parte del mundo. Ante tal despliegue mediático de los sucesos de orden político, ambiental, económico y social; un esfuerzo analítico principal es abordar el establecimiento de la agenda, la cual coadyuve, en alguna medida, a dirimir qué asuntos son orientados a captar la mayor atención de la sociedad, y cuáles asuntos se relegan perdiendo el interés general. La cuestión no queda ahí, ya que los temas ponderados y los ignorados no sólo capturan diferencialmente la atención de la comunidad, sino que los contenidos y las técnicas persuasivas utilizadas por los medios alcanzan a influir opiniones y comportamientos. De esta guisa de elementos, surge pues, en buena medida, el interés del presente breve texto.

El modo de trabajo emprendido a lo largo del capitulado del libro, asume la triada metodológica: 1) *planteamiento del el problema*, 2) *análisis de las teorías de mayor poder explicativo*, y 3) *proposición de un modelo correspondiente basado en variables observables elegidas sistemáticamente*. En primer término, como problema articulador se consideran los asuntos del establecimiento de las agendas, tanto la mediática como la pública. Se analizan pormenores de la forma en que se entrelazan ambos procesos, referentes a asuntos nacionales, internacionales; en donde grupos y personas reciben un despliegue informativo particular, todo ello en desmedro de otros sucesos, de igual, o quizá mayor relevancia, pertenecientes a la vida pública. Los autores del presente libro, se detienen en el análisis de los problemas de formación actitudinal, ello en función del establecimiento mediático de la agenda, llegando a la proposición de modelos que explican el proceso y que abren un debate con el lector.

Diversas aproximaciones teóricas de la actitud, sus conceptos, principios y hallazgos; constituyen una fuente de análisis para el presente libro coordinado por: Javier Carreón y Pedro Isnardo de la Cruz. En suma, las actitudes son foco de atención porque se ha asumido que los procesos de influencia —muchas veces de origen mediático—, explican cómo las actitudes mismas se llegan a constituir, y cómo se fortalecen permitiendo dar cuenta de las tendencias del comportamiento, tanto individual como grupal, ante objetos de la vida social o de orden económico y político. Las actitudes y el comportamiento del ciudadano, dependen de las influencias de otros individuos y otros grupos, así como de la capacidad de selección de la información y la elaboración cognitiva de las propias personas. Los *mass media e internet*, potencian el efecto de estas influencias sociales, poniendo a prueba la capacidad de análisis de las personas.

Los investigadores en psicología social y la serie de trabajos publicados internacionalmente, a juzgar por números recientes del *Annual Review of Psychology*, muestran la vitalidad del campo de investigación de las actitudes, extendiéndose desde temáticas siempre esenciales de predicción del comportamiento, cambio de actitudes y persuasión, hasta las más vanguardistas formas diferenciales de la medición de las actitudes, ya sea a través de las medidas de auto-reporte, o por medio de mediciones implícitas basada en los tiempos de reacción ante diferentes eventos o situaciones de estímulo. El empleo de nuevos recursos metodológicos para recabar las opiniones y actitudes, permiten un mayor acercamiento al estudio de los efectos psicosociales de los medios.

Ciertamente, los autores Carreón y De la Cruz, han logrado llamar la atención hacia problemas que son de fuerte preocupación internacional y nacional, contando para ello con la decidida colaboración de un importante grupo de investigadores. Los asuntos abordados corresponden a la actitud hacia las enfermedades, el desarrollo infantil, la inseguridad y el robo; así como a los problemas de una evidente ausencia de la gobernanza ante los problemas ambientales. Ahora bien, todos los problemas mencionados reciben en las páginas siguientes un abordaje de gran rigor conceptual y metodológico. Así por instancia, se presenta un análisis que obliga a la reflexión, ello al revisar las características del comportamiento delictivo, y a la percepción de la inseguridad pública; procesos que han afectado sustancialmente la confianza ciudadana en las autoridades y modificado los hábitos de los habitantes de las ciudades en donde la delincuencia impera. La teoría del establecimiento de la agenda como función de los medios masivos, tiene aquí una participación sustancial y muestra su relevancia explicativa. Cerca de medio siglo de trabajo en torno a esta teoría, ha servido para aumentar su comprensión del papel de los medios impresos y electrónicos sobre el rol que tienen ante las actitudes y al comportamiento como su blanco de influencia. Maxwell McCombs y Donald Shaw, los creadores de dicha teoría, propusieron en su artículo ya clásico, la hipótesis sobre la función del establecimiento de la agenda de los medios masivos, encontrando correlatos significativos entre la opinión de los lectores y los contenidos de los medios que consultaban durante una campaña política. Dichos investigadores señalaron recientemente que la gran cantidad de investigaciones publicadas, desde su primera formulación, indican la vigencia del enfoque teórico. Los tópicos abordados incluyen los de carácter político, establecimiento de temáticas entre la agenda mediática y la agenda pública; los procesos cognitivos de la exposición selectiva a la información, la experiencia y el procesamiento de la información, así como trabajos de carácter metodológico como la construcción de los modelos y métodos de análisis de la decodificación de las agendas; entre muchos otros. Es en este punto en donde el libro presente contribuye con la discusión de diversos elementos de análisis y propone el desarrollo de una agenda alternativa a la actual, excluyente y depredadora, que rescate los intereses y necesidades de la población dentro de un esquema de genuina sustentabilidad.

Salvador Alvarado Garibaldi
Universidad Nacional Autónoma de México, Invierno de 2017

PRÓLOGO

En los últimos años ha crecido el interés investigativo como académico de medir el bienestar subjetivo y su vinculación con la calidad de vida. WHOQoL Group, Casas, Urzúa y Caqueo-Urizar, solamente por nombrar algunos, señalan que la calidad de vida se define tanto respecto a las condiciones objetivas como a las de tipo subjetivas que garantizan un bienestar social, con énfasis en las distintas etapas del desarrollo vital. Es en las Ciencias Sociales donde este ha tomado mayor fuerza, definiendo al “bienestar subjetivo” como el componente psicosocial de la calidad de vida, haciendo referencia a las percepciones que tienen las personas respecto de sus condiciones personales, económicas, culturales, sociales, etc. Así respecto de la calidad de vida, el bienestar subjetivo suministra los dispositivos psicológicos que comprometen tanto la estabilidad física como emocional en la vida de las personas. En el mismo plano hay que entender, como dicen los autores del texto, que gobernanza y calidad de vida son indicadores del Desarrollo Humano, donde el elemento gobernanza es el resultado de la articulación entre los recursos y las capacidades de las comunidades y organizaciones y la calidad de vida es producto de la gestión o el resultado final de dicho proceso. Así el factor gobernanza, calidad de vida y bienestar subjetivo tiene múltiples factores de análisis que el presente trabajo editorial pretende desarrollar.

Se hace interesante de leer en el texto, el Capítulo asociado al “Estado del Conocimiento” que sitúa las complejidades y los alcances sobre la calidad de vida, las cuales según el nivel de desarrollo y satisfacción hace que el individuo asuma en los satisfactorio conductas y actitudes de fiabilidad o confianza y en lo negativo, disidencia, frustración e incluso violencia traducida en desobediencia civil. Sin embargo frente a bajos niveles de satisfacción se levantan estrategias de enfrentamiento como lo son la formación de redes de apoyo y solidaridad. Se hace interesante el análisis que dice relación con la gestión de recursos. Frente a una escasez de los mismos se podría llegar a una reducción de los niveles de confianza de las personas ante la administración pública.

En lo específico al leer los resultados del trabajo investigativo sobre gobernanza de la calidad de vida y el bienestar de menores en familias conflictivas, es interesante descubrir que las valoraciones que las personas hacen, dicen relación con la valoración del entorno como un predictor de satisfacción de vida. Así la calidad de vida de los menores, estaría dada por relaciones de confianza y percepción de justicia como un determinante de satisfacción. Así gobernanza de la calidad de vida y el bienestar de los menores está dado por su cuidado familiar, con énfasis en satisfacción de vida y valoración del entorno.

Soraya Milena Espinoza Moraga y Ramón Armando Vivanco Muñoz
Universidad de Los Lagos Campus Puerto Montt, Patagonia Chilena 2018

INTRODUCCIÓN

El trinomio: 1) gobernanza 2) calidad de vida y 3) bienestar subjetivo; forma parte de un proceso histórico en el que las fronteras entre comunidades y organizaciones es cada vez más trasmutable.

Esto es, que la gobernanza, entendida como un sistema de gestión con base en la participación civil y la corresponsabilidad con autoridades, plantea una calidad de vida ya no establecida desde los recursos del entorno y las capacidades de los individuos, sino además considerando la responsabilidad social. En cierto modo, la gobernanza y la calidad de vida son indicadores de Desarrollo Humano. Esto es así porque mientras la gobernanza es resultado de la concatenación entre los recursos y las capacidades de una comunidad o localidad, la calidad de vida es producto de la gestión de dichos recursos y capacidades en donde la participación ciudadana es cada vez más decisiva.

Por ejemplo, en el caso de los países escandinavos y nórdicos en los que la protección del entorno es fundamental, no sólo para la conservación de las actividades económicas históricas, como la pesca o bien el ecoturismo, sino tomando en consideración las capacidades de las generaciones futuras. Por consiguiente, gobernanza y calidad de vida son aspectos concomitantes en el establecimiento de una gestión del Desarrollo Humano.

Sin embargo, el bienestar subjetivo, considerado como apreciaciones individuales de lo que le conviene a unos en detrimento de otros, indica cuando menos una crisis de los valores de responsabilidad social, capacidades y sustentabilidad; pregonados en el binomio de la gobernanza de la calidad de vida.

Ahora bien, si la gobernanza está supeditada a una alta calidad de vida y emerge como un derecho sociopolítico, entonces el bienestar subjetivo no sólo relativiza ese binomio, sino que además pone en crisis a los sistemas en dónde la calidad de vida es baja, pero la participación civil en materia de toma de decisiones y acciones a favor de la administración sustentable de los recursos es significativa y preponderante con respecto a otros actores. En efecto, una alta calidad de vida no siempre implica una gobernanza, incluso exagera una gobernabilidad centralizada en políticas públicas importadas de otros contextos diferentes a los de las localidades. Gobernanza y calidad de vida también son aspectos opuestos porque la primera deriva de un entorno local y la segunda es, a todas luces indicativa de un ideal de carácter global.

La gobernanza opera a través de las comunidades, familias y demás grupos en los que priva la empatía, el compromiso, el diálogo, el emprendimiento, el consenso, la solidaridad, la cooperación, la innovación y la corresponsabilidad. Por el contrario, la calidad de vida supone un sistema de gestión deliberado, planificado y sistemático; en el que las comunidades, familias y demás grupos adoptan estilos de gestión organizacional

tales como la planeación estratégica. La diferencia entre organizaciones y comunidades son sustanciales, principalmente en una dimensión histórica. Mientras que las organizaciones están diseñadas para atender problemas contingentes, incluso anticipar los efectos de tales disturbios y turbulencias, las comunidades aprendieron a convivir con las adversidades sin tener que modificar sus valores. Empero, la dimensión subjetiva del bienestar hace más grande la brecha entre organizaciones y comunidades-familias.

En principio, se trata de una visión particular del entorno y la gestión. Es probable que en un contexto en donde los recursos tales como los hídricos o energéticos están disponibles, la gestión sea percibida como ineficiente. O bien, en un escenario en el que extraer agua o energéticos es sumamente complicado, la toma de decisiones sea establecida por un acuerdo unánime y la corresponsabilidad se asuma como condición estratégica de desarrollo. Por lo tanto, el trinomio gobernanza, calidad de vida y bienestar subjetivo; tendría múltiples aristas y dimensiones que el presente trabajo ha tenido a bien evidenciar para demostrar que más allá de los discursos liberales o neoliberales, globalizadores, críticos o emancipadores; las combinaciones entre estos elementos suponen una complejidad total.

A fin de poder interpretar los resultados del estudio empírico, es necesario considerar las combinaciones discutidas (véase tabla N° 1).

Tabla N° 1. Dimensiones de la agenda global

Dimensión	Global	Local
Gobernabilidad	Los recursos tales como el agua y la electricidad son administrados a partir de las necesidades locales, ello en relación con el mercado internacional. De este modo, el Estado establece un sistema de tarifas acorde a los niveles de consumo que se incrementa conforme el agua o la electricidad escasea y los conflictos entre autoridades y usuarios se exacerban.	En el caso de la seguridad local, la sociedad civil adquiere el privilegio de opinar, pero las decisiones son ejercidas por los gobernantes. Los sistemas de gestión son reflejo de los lineamientos globales o de las políticas públicas que desde la concepción de un Estado rector se establecen.
Gobernanza	La sociedad civil, organizada en grupos de gestión y promoción de la salud pública, establecen criterios de reivindicación de sus derechos humanos sin importar las leyes económicas del mercado global, ni los conflictos con sus autoridades.	Las necesidades locales son fundamento de las iniciativas y propuestas de la sociedad civil, pero los consensos son un reflejo de los conflictos de intereses entre los actores políticos y sociales. La corresponsabilidad va más allá de la seguridad o sustentabilidad porque es resultado de las simetrías entre gobernantes y gobernados.

Fuente: Elaboración de los autores

Es posible observar cuatro combinaciones en las que, desde un nivel teórico, la sociedad civil está supeditada a los ejes políticos de gobierno tales como: el autoritarismo, el totalitarismo y la democracia. Sin embargo, prevalecen diferencias entre quienes toman decisiones y aquellos que acompañan la gestión de los servicios públicos, indicadores de calidad de vida tales como: salud, empleo y educación.

Por consiguiente:

Globalidad–governabilidad. Se trata de un binomio en el que la seguridad o la sustentabilidad están supeditados a protocolos internacionales. Las políticas públicas son diseminadas desde una teoría general económica y el desde teorías políticas del Estado que es cuestionado por su rectoría y minimiza sus funciones de bienestar. Por tanto, la calidad de vida está determinada por las instituciones y los programas pensados desde la clase política con respecto a la sociedad civil. Los ciudadanos son considerados dependientes de las estrategias de la gestión y su participación se reduce a demandas o cuando mucho al seguimiento de una intencionalidad burocrática. En apariencia, tal sistema no parece autoritario o totalitario por el hecho de que está siendo evaluado por la opinión civil, pero al estar circunscrito a la discrecionalidad de un líder, entonces se aproxima a un régimen absoluto de carácter relativo.

Localidad–governabilidad. A menudo las necesidades locales son generadoras de la rectoría del Estado. Es decir, las autoridades locales trasladan sus responsabilidades a los programas federales y el resultado es este eje de intencionalidad política. Quienes toman las decisiones asumen que las necesidades locales han sido recabadas a partir de demandas que pueden ser inducidas por un sistema de partidos. En este eje el clientelismo y demás sistemas de condicionamiento del voto se hacen presentes, aunque la participación sea mínima, el desempeño del servicio público adquiere un tinte democrático y participativo. La calidad de vida es evaluada por el Estado y la ciudadanía, pero establecida por una agenda política más que civil en materia de discusión, consenso y corresponsabilidad. Aunado al sistema de partidos, las organizaciones de la sociedad civil son cooptadas por las instituciones y emerge el isomorfismo u homogeneización de las políticas públicas a través de las organizaciones civiles.

Globalidad–governanza. La intencionalidad de los actores no sólo implica altos niveles de calidad de vida y bienestar subjetivos, los cuales impulsan las propuestas y consensos tanto de índole político, como de evidente carácter civil. Es un escenario en el que las leyes del mercado son diseminadas en asociaciones o alianzas entre los sectores con la finalidad de reducir el impacto de las devaluaciones, la escasez de los recursos, los desastres naturales o bien la ingovernabilidad social. Es un eje de concertación, pero ciertamente frágil en cuanto a los canales y estilos comunicativos, ya que la conciliación entre los actores no es permanente y más bien emergente por cuanto perciben un enemigo externo común.

Localidad gobernanza. Si las alianzas entre los sectores, las comunidades y las organizaciones es observable en la fase tres de globalidad y gobernanza, como un sistema de respuesta ante las amenazas económicas, políticas o sociales; en el cuarto eje de análisis, la identidad sociopolítica obliga a considerar los siguientes elementos: 1) el multiculturalismo y sus límites frente al interculturalismo; 2) la producción de iniciativas como factor preponderante en la toma de decisiones y la implementación de diversas estrategias; 3) la construcción de un agenda pública frente a la propaganda del estado y la correspondiente anti-propaganda de la sociedad civil.

Precisamente, en esta dimensión es posible observar la emergencia de propuestas de mediación de conflictos entre los diversos actores. Además las iniciativas de promoción de la calidad de vida a través de una gestión evidentemente compartida entre autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil. Por lo tanto, los ejes de análisis se vienen a especificar en casos tales como las dimensiones de la agenda local.

Tabla N° 2. Dimensiones de la agenda local

Dimensión	Calidad de vida	Bienestar subjetivo
Propaganda	La mediación de conflictos se gesta desde la procuración del delito y la impartición de justicia. Además, éstos son reducidos a la naturaleza biológica del individuo y su auto-control. El Estado difunde sistemáticamente la ley punitiva. Por consecuencia, el bienestar y protección del menor se entiende como un acuerdo entre las partes en conflicto con el beneplácito del Estado y las instituciones que facilitaron u orientaron la conciliación. Se considera que para tal fin, una alta calidad de vida es indispensable, aunque el bienestar subjetivo es soslayado mientras no contradiga las disposiciones jurídicas vigentes.	El multiculturalismo que caracteriza a las políticas públicas supone un clima de tolerancia hacia quienes son un tanto diferentes a la jurisprudencia de la ley cívica. En materia de protección del menor el Estado promueve la idea de que existen grupos vulnerables; mujeres, adultos mayores y niños que por su grado de indefensión requieren una atención especializada y sobre todo financiera. Se distribuyen apoyos económicos acordes a la moralidad y honorabilidad de las ocupaciones de mujeres. Sin embargo, las instituciones gozan del privilegio de suspender los apoyos económicos y las becas a quienes no cumplan con los requerimientos o simplemente cuando se asume que el grupo o sector ha dejado de ser vulnerable. Se trata de un bienestar subjetivo politizado susceptible de ser cooptado por los partidos políticos o candidatos a gobierno en vísperas de los comicios.

<p>Contra-propaganda</p>	<p>Ante la difusión persistente de las políticas públicas del Estado, la ciudadanía construye representaciones sociales de calidad de vida, las cuales consisten en servicios públicos gratuitos o subsidiados en un alto porcentaje. En torno a la seguridad y la sustentabilidad, los sectores civiles exigen la aplicación de la ley a quienes la infrinjan siempre que no supongan un incremento de las tarifas de los servicios públicos o las restricciones a los apoyos de programas sociales. La ciudadanía produce información concerniente al desempeño público a partir de la diseminación de los programas de micro-financiamiento o ayuda a adultos mayores y madres solteras, así como a becas para estudiantes. El bienestar del menor, por consiguiente, es traducido como resultado de los programas sociales.</p>	<p>En un nivel simbólico, el bienestar subjetivo legitima un sistema de gobernanza contra-propagandista. Se trata de un discurso en el que la sociedad civil se muestra crítica de sus necesidades y preferencias, cuestiona sus elecciones y con base en este diálogo construye una agenda que le permita establecer temas prioritarios más allá de la generación actual y en relación con las capacidades de desarrollo y pacificación de generaciones futuras. La protección del menor es factor esencial para la construcción de una nueva ciudadanía orientada por la agenda civil. El Estado es reducido a su mínima expresión, mientras la participación civil e moldea con los argumentos y los acuerdos de sustentabilidad o pacificación. Se parte del individuo y se toma en cuenta su familia para discutir un futuro común a las generaciones.</p>
---------------------------------	---	---

Fuente: Elaboración de los autores

Por su parte, cuatro son las fases por las que las relaciones entre sociedad civil y ciudadanía, asumidas como sistemas de gobernanza, reflejan niveles de calidad de vida y bienestar subjetivo.

I.- Propaganda–calidad de vida. En torno a los conflictos familiares, el Estado implementa políticas de conciliación con base en una determinada jurisprudencia, ello sin considerar propiamente los usos y costumbres locales. En tanto, el Trabajo Social se reduce a la mediación de conflictos con base en la calidad de vida y bienestar del menor, pero sin cuestionar o asumir otras alternativas de gestión.

II.- Propaganda–bienestar subjetivo. El Estado es participe de un marco jurídico normativo que refleja un estilo familiar de vida, consistente en la toma de decisiones desde un liderazgo y sin la participación de subalternos. Empero, las representaciones que las familias asumen de una calidad de vida, pronto es transformado en un bienestar familiar sesgado por su interrelación con otras familias o grupos.

III.- Contra-propaganda–calidad de vida. Las familias que se involucran en conflictos, tienden a culpabilizar a otras familias o individuos de quebrantar sus derechos y la eficacia del Estado. De esta suerte, sectores inconformes con su nivel de desarrollo, generan discursos a favor de una autoridad preservadora de tradiciones patrimonialistas o paternalistas. El bienestar del menor se reduce a la diseminación de esta ideología y depende de la mediación del Trabajo Social, desde esta perspectiva.

IV.- Contra-propaganda–bienestar subjetivo. Se trata de una alternativa que permite a la ciudadanía especificar sus acciones para garantizar las capacidades de sus descendientes. El bienestar del menor es resultado de este sistema de gestión intergeneracional e intercultural.

Precisamente, el presente trabajo está centrado en cada uno de los enfoques esgrimidos, pero con énfasis en aquella fase que permite el diálogo y determina las capacidades de otras generaciones por venir.

En otro orden de ideas, totalmente diferentes a lo hasta aquí tratado y para cerrar el presente espacio, es menester otorgar un amplio reconocimiento, a la Red de Estudios Transdisciplinarios, la cual a través de sus diversos encuentros y reuniones, fue el espacio idóneo para que, finalmente, surgieran a luz los libros hoy editados; asimismo, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y de manera particular a la Coordinación de Investigación, por el inestimable apoyo brindando a la presente serie de textos, todos ellos alusivos a la gobernanza. El más profundo de los reconocimientos y en enhorabuena por tan noble propósito.

CAPÍTULO 1

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL

El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) en su informe correspondiente al año 2010 alusivo a los homicidios, identifica al Estado de México como la entidad con mayor número de delitos de privación de la vida durante el periodo que va de 1997 a 2010 (Dorantes, 2012).

Con una estadística de 51.2 homicidios por cada 100 mil el Estado de Guerrero lidera la lista de entidades más inseguras. En contraste, los estados de Baja California y Colima tuvieron el número más bajo de homicidios por cada 100 mil habitantes. La media nacional es de 12.85 homicidios por cada 100 mil habitantes. (Espino, 2011).

Con respecto a homicidios culposos definidos como *lesiones no intencionadas de privar de la vida a una persona mediante cualquier objeto*, también el Estado de México y después Jalisco son las entidades con mayor riesgo de ser privado de la vida incidentalmente. Los estados de Baja California y Baja California Sur tienen el menor número de los casos durante el mismo periodo de 1997 a 2010 (Fondevilla y Quintana, 2013).

En cuanto a los homicidios dolosos estos se han presentado con mayor frecuencia en el estado de Chihuahua durante los últimos años (en lo que va del siglo XXI). Así, los estados con el menor número de homicidios: Yucatán, Colima y Baja California Sur, parecen comprobar la hipótesis de la frontera insegura entre Estado Unidos y México. En el caso del estado de Sinaloa, los homicidios se han incrementado sustancialmente en los últimos años. No obstante, se reitera, es el Estado de México la entidad en donde se cometen, en términos absolutos, más homicidios (Gazca y Olvera, 2011).

La tendencia de homicidios concentrada en el Estado de México es corroborada por la cantidad de homicidas del fuero común. Sin embargo, la Ciudad de México lidera este rubro con el mayor número de homicidios, en cifras absolutas.

En el caso de la Ciudad de México, el mayor número de sentencias parece indicar un sistema eficaz de procuración e impartición de justicia, puesto que de los 800 homicidas reportados todos fueron sentenciados. (Harvey y Muños, 2013).

Asimismo, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en su informe correspondiente al año 2010, ubica al robo como el principal delito del fuero común. Se constatan, según datos, incrementos de robo con violencia para la Ciudad de México, en alrededor de siete mil casos (Jiménez, 2009).

En los casos de robo de bienes a transeúntes, las bicicletas fueron mayoritariamente sustraídas por los asaltantes en lugares cercanos a la casa habitación o incluso al interior

de la misma. Esto alienta la hipótesis de que quienes se dedican al robo podrían ser conocidos por las víctimas o usuarios de las bicicletas, tanto en los parques aledaños, como en las zonas de esparcimiento de la Ciudad de México. (Jiménez, 2012).

En cuanto al robo de autopartes, alrededor de tres millones de casos fueron denunciados ante las autoridades en México. Este dato es relevante a la luz de otro dato que ubica a las ciudades mexicanas, con el mayor índice de parque vehicular, cercano al 40% en su ocupación del suelo urbano (Noblega, 2012).

En el Estado de México, son robados 88 vehículos con violencia por cada 100 mil habitantes; mientras que en todo el país la cifra es de 22. La primera cantidad, significa que en el Estado de México, son hurtados 131 vehículos por día. La sobresaturación del parque vehicular en las urbes propicia una elevada probabilidad de robo, dado que existe una sobreabundancia de automóviles frente a otras opciones de transporte tales como: metrobús, metro, microbús, tranvía o bien el trolebús. Además, la tendencia de crecimiento del parque vehicular sin restricción gubernamental alguna, parece incidir en la diversificación del robo en las urbes sobresaturadas de automóviles. Si la ocasión hace al ladrón, entonces el robo de autos es una actividad delictiva bastante rentable (Perdomo, 2014).

Los asaltos no solo siguen la lógica de la ocasión oportuna, sino también la lógica del poder, la cual consiste en el control de la situación a partir de un bajo autocontrol de las emociones. El excesivo número de armas traficadas de los Estados Unidos hacia las ciudades de México, facilita el hecho de que sean usadas como los principales instrumentos de la delincuencia (Rottenbacher y De la Cruz, 2012).

Finalmente, los espacios tales como la casa habitación y el automóvil, que debieran proporcionar seguridad y confianza a los ciudadanos, ahora son escenarios de robo. El incremento de los asaltos a casa habitación corrobora la hipótesis en torno a la cual, que el robo está asociado a la percepción de inseguridad personal, familiar y social (Roza, 2014).

El robo de autos mediante arma de fuego y de manera violenta es el principal delito del fuero común. Sin embargo, el tráfico de armas, el excesivo número de automóviles que componen el parque vehicular y el alto porcentaje de ocupación del suelo urbano, así como de las vías de comunicación, incrementan las probabilidades de oportunidad y motivo que atraen a los delincuentes o a quienes quieren realizar una carrera delictiva.

El emprendimiento de la seguridad, definido como un sistema de gestión y autogestión de la información y el conocimiento procesados en grupos que cultivan la confianza, el compromiso, la cooperación, la innovación y la satisfacción; todo ello con la sana finalidad de anticipar escenarios de violencia, exclusión, escasez, riesgo e incertidumbre; supone

una respuesta de la sociedad ante la pérdida de la rectoría del Estado, en materia de protección civil, prevención delictiva y justicia penal.

De esta manera, los delitos ambientales están más presentes en aquellas administraciones con bajos niveles de percepción de oportunidad y altos índices de desconfianza ciudadana.

Ahora bien, en la medida en que las urbes intensifican sus niveles de desarrollo humano, parecen emerger delitos contra la integridad corporal, como es el caso de la Ciudad de México, ello con respecto a las demás entidades del país.

En este mismo sentido, los delitos electorales parecen corresponder con niveles de escasa participación civil, aunque en el caso de la capital de la República mexicana, la relación es totalmente opuesta.

Una consecuencia del desarrollo humano en las entidades tales como: Estado de México, Baja California y la Ciudad de México; es el incremento de los delitos patrimoniales, aunque Nuevo León y Jalisco son excepciones a la regla.

Sin embargo, en el rubro de delitos contra la salud, el narcotráfico y la corrupción parecen explicar el caso de Jalisco, aunque para el de Nuevo León sus niveles son considerablemente bajos.

La violencia materializada en homicidios cobra una especial relevancia si se contrastan las denuncias con los procesamientos y sentencias.

A medida que las denuncias se intensifican los casos procesados disminuyen en los estados de: Chiapas, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán. En cambio, parecen corresponder las denuncias a los procesamientos en los estados de: San Luis Potosí, Baja California y Colima.

En el caso de las sentencias, San Luis Potosí y Baja California destacan como las entidades con mayores sentencias, pero Tlaxcala y el Estado de México son los estados como los más bajos porcentajes en referencia al total de denuncias.

Es posible advertir que, en el caso de los homicidios del fuero común, sin asumir su tipología culposa y dolosa, se advierten situaciones inciertas en las que la ciudadanía denuncia, pero en la mayoría de las entidades, los procesamientos y sentencias parecen corresponder con un porcentaje menor al 40% de los casos denunciados.

A partir de esta situación es posible observar la transformación de la seguridad pública en percepciones de: incertidumbre, riesgo, inseguridad e injusticia; así como emociones relativas al: miedo, zozobra, enojo, indignación o menoscabo.

En el marco de la seguridad pública, a partir de las percepciones y emociones, la psicología social y la sociología política han explicado los efectos de las relaciones asimétricas entre el Estado y la ciudadanía.

Empero, los estudios perceptuales y emocionales sólo explican procesos internos al ciudadano que ha sido víctima del delito. En este sentido, los grupos a los que pertenecen las víctimas son considerados el soporte familiar o social que permitirá la reinserción a la vida cotidiana. A menudo, las familias, compañeros o amigos cercanos a las víctimas son considerados después que ésta ha sido violentada.

En el presente trabajo, se discutirá la importancia de estos grupos como campos discursivos de poder en torno a los cuales se organizan ocho indicadores. La discusión de estos ocho síntomas permitirá anticipar la acción colectiva o la movilización social, ya no como instrumentos de poder sociopolítico, sino como una identidad sociopolítica construida desde el establecimiento de una agenda pública, el debate social, el diseño de políticas y la emergencia de esferas civiles ante los homicidios.

Las problemáticas de seguridad están vinculadas a factores tales como: población, atención, justicia y empleo. La población urbana, en referencia a la rural, está expuesta a delitos en torno a los cuales se gestan percepciones de inseguridad; los cuales evidencian la transformación de la seguridad pública en percepciones de inseguridad.

Respecto a las edades, el grueso de la población se concentra entre los 15 y 64 años que corresponde con una mayor prevalencia de delitos en el espacio urbano con respecto a las zonas rurales. Principalmente, en las zonas periurbanas se cometen los delitos del fuero común, mientras que en los centros de las urbes se asocian con los delitos del fuero federal.

En este sentido, la justicia social indica que el robo es la principal problemática del fuero local con respecto al fuero federal. Si se contrastan las denuncias con los casos consignados, de amparos y actas, la diferencia es sustancial.

Aunado a la justicia social, la situación laboral y la seguridad social parecen inhibir la paz pública y exacerbar la percepción de inseguridad y violencia social.

En síntesis, las problemáticas de seguridad pública muestran factores asociados a la delincuencia y la percepción de riesgo; empero, los medios de comunicación son otro factor que estaría incidiendo en aquellas entidades con bajo nivel delictivo, pero alta percepción de inseguridad, o bien, alto nivel delictivo, pero baja percepción de inseguridad.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En la presente sección del capítulo en turno, se revisan tanto los marcos teóricos como los conceptuales, los cuales explican el bienestar social, la calidad de vida y el *habitus* en torno al ingreso ciudadano y sus expectativas de poder adquisitivo. El criterio de selección de las tres teorías obedece a la construcción del objeto de estudio a saber: el ingreso ciudadano universal y sus efectos sobre las relaciones familiares en un escenario de conflicto conyugal y la protección al menor. En este sentido, la Teoría del Bienestar Social (TBS) esclarece las relaciones entre gobernantes y gobernados como instancias de gestión de un empleo digno e ingreso justo conforme a los estándares de bienestar social.

Empero, la TBS no especifica las condiciones materiales de existencia que al ser filtradas por las representaciones sociales, explicita la contradicción entre una calidad de entorno y las expectativas del bienestar subjetivo. De esta suerte, altos ingresos ciudadanos no garantizan niveles máximos de satisfacción personal, o bien, bajos ingresos que se relacionan significativamente con altas expectativas de satisfacción de vida.

La Teoría de la Calidad de Vida (TCV) explicaría una parte del problema, ya que sus dimensiones objetivas y subjetivas se aproximan al objeto de investigación que es el *habitus* conyugal y sus consecuencias sobre la protección del menor y su derecho a una vida digna libre de violencia.

En este sentido, la TCV explicita los indicadores que permitirían establecer un diagnóstico preciso sobre la violencia que el entorno familiar ejerce sobre el menor en cuanto a sus recursos y condiciones de existencia, pero debido a que la relación conyugal parece determinar a la calidad del entorno familiar, es necesaria otra aproximación que aclare los síntomas en los que el conflicto conyugal emerge y que estarían relacionados con el ingreso ciudadano universal.

De esta suerte, un alto ingreso ciudadano universal no garantizaría un *habitus* conyugal, pero un bajo ingreso per cápita parece incidir en mayor medida sobre los estilos de vida heredados y las disposiciones aprendidas de los cónyuges en su ámbito familiar afectando la protección del menor.

La Teoría del *Habitus* Conyugal (THC), advierte que existen disposiciones adquiridas y heredadas en torno a las cuales los individuos desarrollan relaciones conyugales y familiares de poder e influencia.

En el primer caso, las asimetrías entre cónyuges explican las agresiones, pero la influencia va más allá del control o el conflicto, ya que supone un proceso de persuasión en torno al cual las familias nucleares están más expuestas que otras tipologías familiares.

La THC establece también instancias de análisis del poder y la influencia que supone la liberación del cónyuge oprimido. Se trata de disposiciones cristalizadas en comunicación no verbal, discursiva, simbólica y categorial. En este sentido, el *habitus* es una estructura estructurante de actitudes hacia la relación conyugal, pero anclada en normas y valores que forjaron el entorno familiar.

La THC señala que existen diferencias no sólo en cuanto a las relaciones conyugales, sino en torno a los actos que conforman sus relaciones. Se trata de acciones molares y moleculares en torno a las cuales se estructuran dicotomías que forjan una identidad dual. Se trata de una estructura de dicotomías que van de representaciones arraigadas hasta estilos de vida subjetivos.

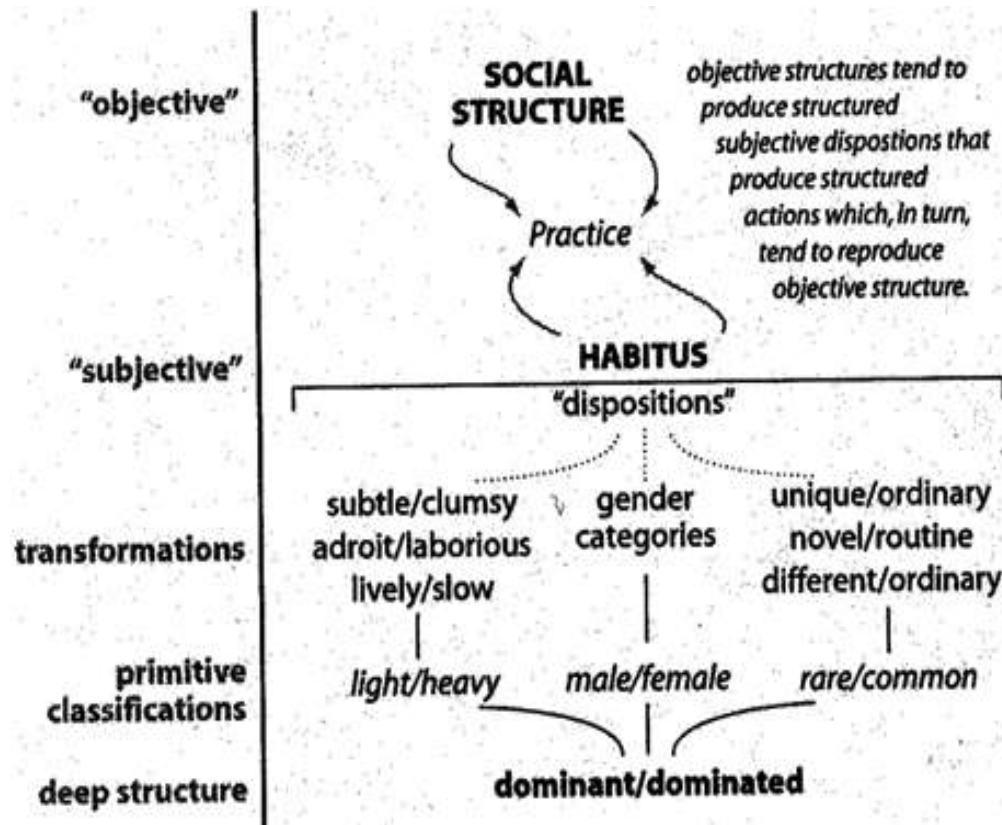
La estructura dual de los *habitus* explicita las diferencias conyugales que se cristalizarán en el divorcio y su impugnación por la custodia del menor. Es decir, a diferencia de las aproximaciones psicológicas o jurídicas en las que el divorcio es resultado de la incomunicación, la infidelidad o la negociación; en cambio desde la aproximación sociológica el divorcio es una consecuencia de la cultura de la violencia transmutada en categorías de insatisfacción de vida, las cuales responsabilizan al cónyuge de la separación y buscan compensar la afrenta con la guarda o custodia del menor. En este sentido, la custodia del menor no es resultado de una negociación, sino más bien del ejercicio de un campo de poder e influencia que una familia ejerce sobre el cónyuge y que afectará, sin duda alguna, la formación cívica del menor.

Empero, el *habitus* conyugal, en tanto estructura estructurante de dualidades conflictivas y ejercicio del poder e influencia sobre la custodia del menor, no explicita las condiciones materiales de existencia que se cristalizan en el ingreso ciudadano universal como una propuesta orientada a reducir los divorcios, la violencia intrafamiliar y sus efectos sobre el desarrollo volitivo del menor. De esta forma, es menester llevar a cabo la especificación de un modelo acorde al contexto de violencia intrafamiliar, sus determinantes socioeconómicos tales como: el ingreso, el empleo y el poder adquisitivo.

Teoría del *habitus* conflictivo

El *habitus* conflictivo, para los propósitos del presente texto, parte del *continuum* que va de la realidad objetiva a la estructura profunda de los símbolos, significados y sentidos; pasando por realidades subjetivas, transformaciones o primitivas, el *habitus* supone el aprendizaje de la estructura social a partir de la herencia de valores y normas. Se trata de estructuras objetivas transformadoras de disposiciones subjetivas, generadoras de acciones tendientes a reproducir las estructuras objetivas (véase figura N° 1).

Figura N° 1. *Habitus* disposicional



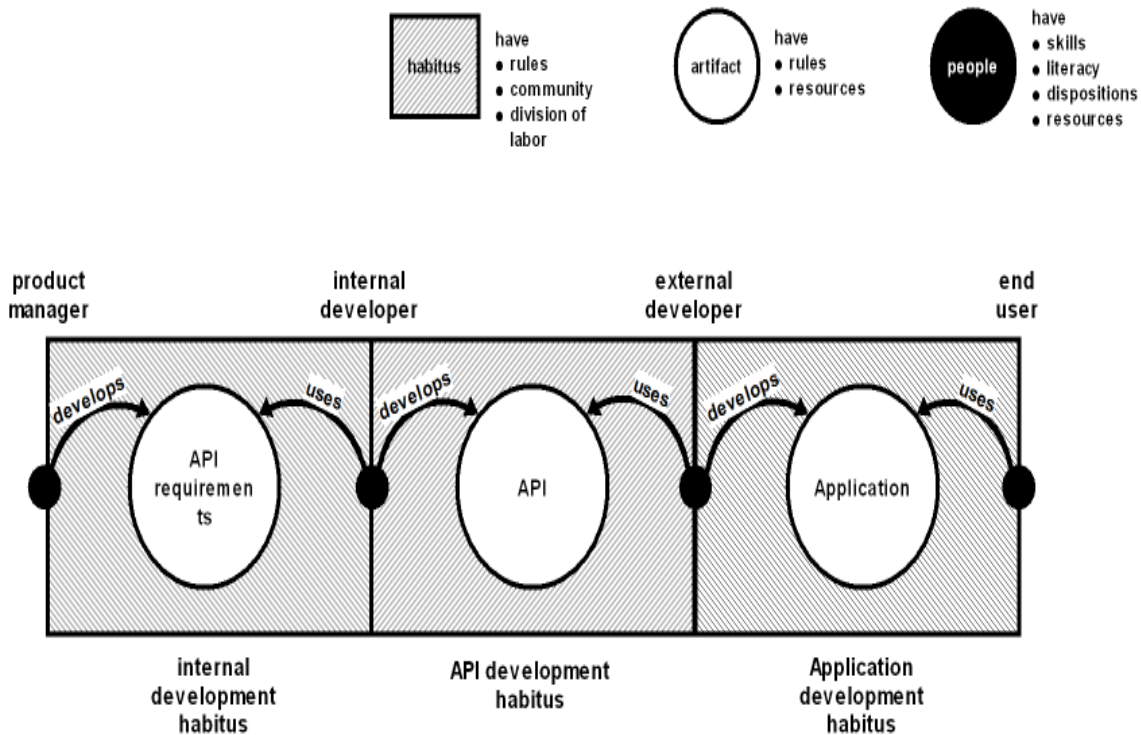
Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

En su dimensión más de carácter normativo y valorativo, los *habitus* son dicotomías actitudinales, a partir de las cuales se estructuran creencias y se categoriza la información concerniente a un determinado fenómeno social o político.

Esto es así porque de las disposiciones emanan de la práctica dicotómica, ya que por sí mismas, las dualidades producen actitudes, pero no se cristalizan en intenciones ni tampoco se materializan en acciones.

De esta manera, el *habitus* es una disposición de dispositivos emprendedores, en esta dimensión adquirida, el desarrollo interno de los *habitus* supone el posicionamiento de innovaciones puesto que el emprendimiento suele estar vinculado con un futuro incierto. Pues bien, una vez posicionado el *habitus* generará aplicaciones a la vida cotidiana para el desarrollo de habilidades, conocimientos, capacidades y responsabilidades.

Figura N° 2. Habitus emprendedor (aplicaciones innovadoras a lo social y lo político)



Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

En pocas palabras, se trata de un proceso en el que las oportunidades de las políticas públicas activan el *habitus* emprendedor, el cual se materializa en innovaciones y aplicaciones a la realidad mundana o al mundo cotidiano; empero, tal proceso sería insuficiente sin la gestión pública de los recursos, el ecocentrismo comunitario o el altruismo social.

No obstante que el *habitus* pretende trascender la dicotomía de la subjetividad y la estructura, la construcción del emprendimiento se gesta desde el seno de la dicotomía: oportunidad–exclusión, en el caso de las innovaciones a partir de la disyuntiva: intrascendencia–efectividad, ello con respecto a las responsabilidad a partir de la dualidad: inmoralidad–convención.

En efecto, el desarrollo humano, principalmente el volitivo en donde se adquiere y se asimila el *habitus*, se gesta desde el ámbito de las dicotomías, dualidades y disyuntivas. Incluso, en virtud de que las discrepancias suponen conflictos, el ***habitus* es en esencia resultado de la contradicción entre lo heredado socialmente y lo adquirido grupalmente.** Esto debe quedar claro.

En tal sentido, el ingreso ciudadano universal es un artefacto que al asociarse con una disposiciones y dispositivos, ambos estructurantes del *habitus*, propicia su aplicación al mundo cotidiano o bien a la realidad mundana; incluso, este artefacto al estar cargado de significados, complejiza la interrelación aprendida y heredada del *habitus*. Es decir, la liberación de la reproducción de la dominación social ya no sólo sería simbólica, sino además de orden material.

El ingreso ciudadano universal no sólo vendría a reflejar la norma de valor de uso o de cambio, sino que también adquiriría un valor simbólico, el cual impulsaría la liberación del individuo, pero al estar limitado por una política pública, el ingreso ciudadano disemina el *habitus* en prácticas de compra o venta orientadas por una estructura dominante de significaciones.

De esta suerte, el *habitus* disposicional, predominantemente simbólico, y el *habitus* emprendedor, esencialmente material; son instrumentos de liberación que, al asociarse con artefactos tales como el ingreso ciudadano universal, suponen un escenario o campo de poder civil promovido por el Estado y aquilatado por la productividad.

Habría que también tomar bastante en consideración que la Teoría del Habitus Conflictivo, como con toda claridad su apellido lo indica, sólo viene a explicitar el origen disyuntivo de estilos de oportunidad, modos de emprendimiento, formas de innovación civil o acciones de responsabilidad inherentes a la subjetividad del individuo, pero en cambio y esto resulta a todas luces muy importante, soslaya el entorno objetivo de los recursos naturales y también de los servicios públicos con los que interactúan las disposiciones y los dispositivos tanto los heredados como los adquiridos.

La Teoría de la Calidad de Vida

Es importante el establecer que la calidad de vida incluye, con suficiente claridad, dos dimensiones: que van desde la objetividad a la subjetividad, ello a partir de las cuales sus indicadores son aquellos relativos al entorno, la economía y el capital social; aunque el ámbito político está ausente, es menester suponer que la gestión pública incrementa la calidad de vida y la corrupción la compromete sustancialmente.

En este sentido, la calidad de vida es bastante compleja porque simple y sencillamente supone perspectivas, disciplinas, modelos y paradigmas en las que lo económico y social interactúan, aunque lo político está presente en la gestión de los servicios públicos, por lo que respecta al desarrollo local, éste a menudo es asumido como resultado, prácticamente directo de la sustentabilidad y el *habitus* (véase figura N° 3).

Figura N° 3. Calidad de vida

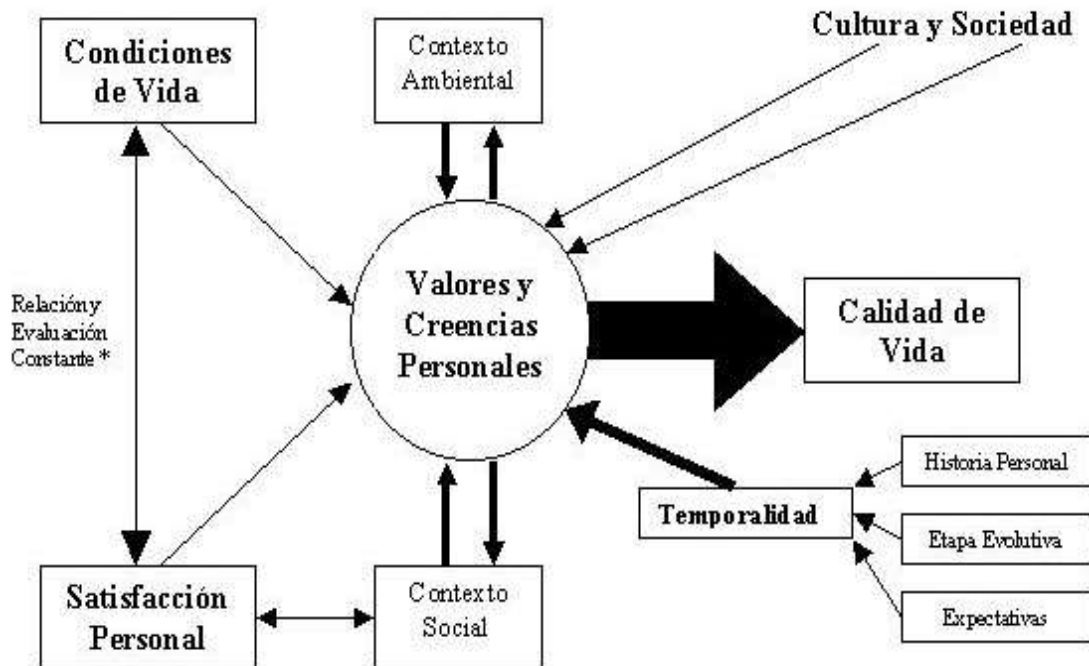


Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

La interrelación entre el modelo de la sustentabilidad que supone la conservación de los recursos a partir de una gestión eficiente de los servicios públicos, una política de austeridad y promoción de acciones de conservación con respecto al modelo endógeno que significa la asociación entre micro, pequeñas, medianas y transnacionales converge en escenarios de fomento industrial y capacitación técnica de talentos.

Sin embargo, en este modelo la rectoría del Estado está indeterminada y sólo se contempla como determinante de gobernabilidad, empero la influencia de las esferas políticas sobre las esferas civiles se cristaliza en valores, creencias y normas (véase figura N° 4).

Figura N° 4. Modelo de Calidad de Vida



Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

Por consiguiente, la calidad de vida es una síntesis de situaciones ambientales, condiciones económicas, regímenes de gobierno y estilos de vida; aunque el presente texto se enfocará en la medición subjetiva del ingreso ciudadano universal, es menester delimitar esta dimensión porque desde el habitus conflictivo o la calidad de vida sólo es posible describir la problemática, pero si se lleva a cabo desde la medición del bienestar subjetivo, entonces será posible anticipar escenarios de complejidad en torno al desarrollo local.

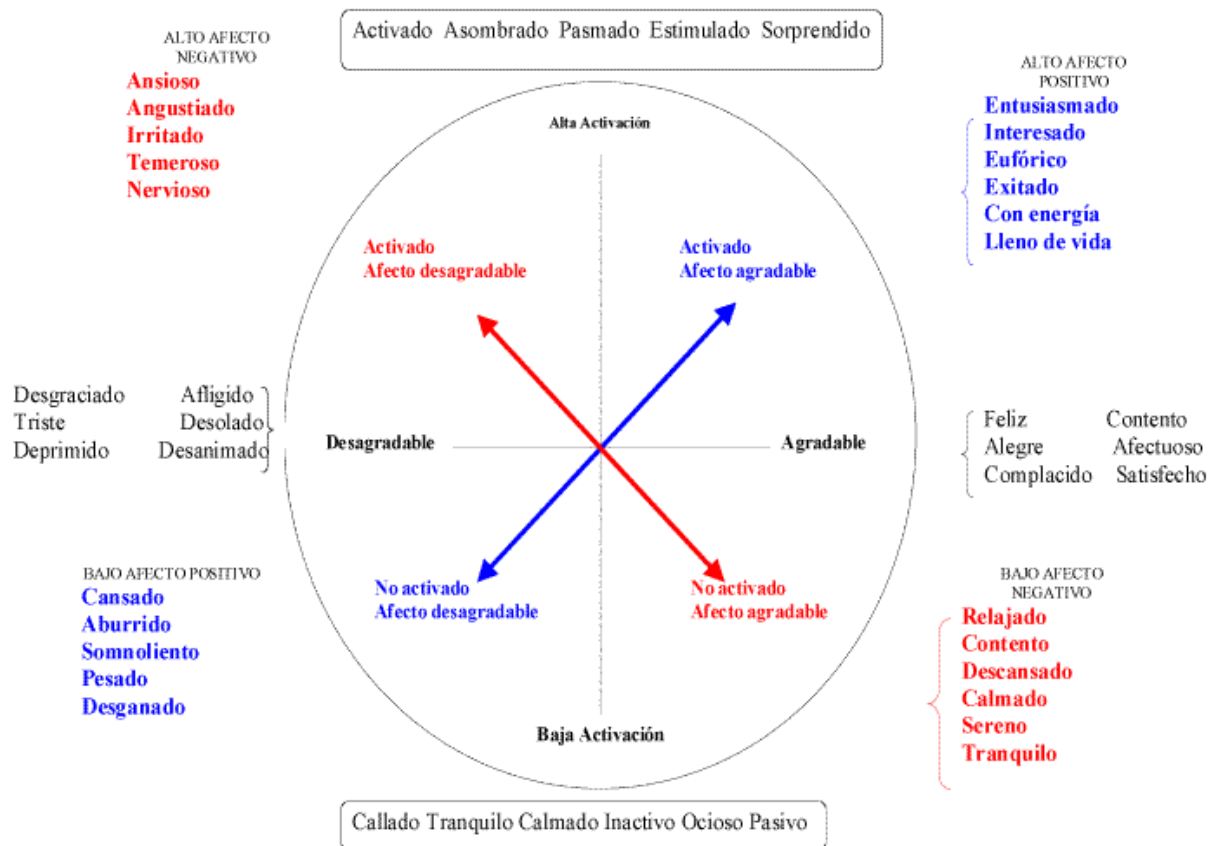
Teoría del Bienestar Subjetivo

La Teoría del Bienestar Subjetivo, derivada de la TCV y la THC, plantea una relación muy estrecha con las dimensiones subjetivas de ambos marcos teóricos. En este sentido, la cognición y la afectividad relacionadas con la satisfacción vital y la felicidad son indicadores sustanciales para explicitar la relación entre el tener y el ser, o bien, el ingreso ciudadano universal y el reconocimiento social (véase figura No. 5).

Aunado el taller de ocio activo con el control percibido, el apoyo social esperado y la auto-eficacia social de los grupos con los que interactúa el ciudadano, sus efectos sobre la salud y la soledad, determinarán la depresión, o bien la satisfacción vital. En otras palabras, el bienestar subjetivo estaría indicado por un continuum que va de lo afectivo depresivo a lo cognitivo satisfactorio. En este proceso, la racionalidad entendida como la toma de decisiones a partir de un balance de costos y beneficios, sería determinante de la felicidad, pero la afectividad definida como emociones de inseguridad supondría un procesamiento de información ambiguo que afectaría al individuo y lo orillaría a un estado depresivo.

En tal sentido, debe quedar lo suficientemente claro que el ingreso ciudadano universal sería un dispositivo de: felicidad o depresión, satisfacción o frustración, bienestar o malestar que, al interrelacionar con los indicadores de *habitus* conflicto y calidad de vida; determinarían un grado de bienestar o malestar subjetivo; empero, al ser la satisfacción vital su indicador preponderante, el ingreso ciudadano universal estaría determinado, cuando menos, por cuatro dimensiones: afectividad desagradable o afectividad agradable, en dos rubros; activo o pasivo (véase figura N° 7).

Figura N° 7. Satisfacción vital



Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

De esta manera, el ingreso ciudadano universal propicia un bienestar subjetivo, indicado por la satisfacción, acorde a las oportunidades que genera para el individuo en interrelación con escenarios de poder y satisfactores objetivos de calidad de vida.

En otros términos, el ingreso universal ciudadano propicia estados afectivos, negativos o positivos que al interrelacionar con los indicadores de *habitus* conflictivo y calidad de vida, generan niveles de bienestar percibidos que indicarían sus efectos sobre la protección al menor a partir de un taller de ocio activo.

CAPÍTULO 3 ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Los estudios relativos a la calidad de vida han establecido diferencias significativas entre sexos con respecto a transporte, empleo y recreación (Baldi y García, 2010). Asimismo, cuando ha sido ponderada como un sistema perceptual de los recursos alrededor del individuo y en referencia al grupo primario, se considera un estilo de bienestar personal orientado a la integración social. (Barranco, Delgado, Melin y Quintana, 2010).

Asimismo, la calidad de vida en su dimensión negativa es determinada por la ansiedad y la depresión en situaciones de incertidumbre médica y deterioro de la salud (Machado, Anarte y Ruíz, 2010). Es decir, la calidad de vida es el resultado de la percepción de escasez de recursos, más que de las expectativas generadas a futuro o a partir de las capacidades personales, las oportunidades parecen reducirse a su mínima expresión y con ello la responsabilidad de auto-gestión para el mejoramiento de las expectativas, a través de las relaciones entre los integrantes de un grupo social, familiar o escolar.

Grimaldo (2010) encontró seis dimensiones alusivas a la calidad de vida. Se trata del bienestar económico, la relación interpersonal de pareja, situación familiar, contexto de vecindario, capital social y estado de salud. Ello supone que la calidad de vida es un entramado de expectativas que parten de un núcleo figurativo para incidir en las decisiones de distribución de recursos.

Es por ello que cuando el individuo atraviesa por una coyuntura económica, sanitaria, familiar o interpersonal, a menudo considera que su calidad de vida se ha modificado sustancialmente (Sadeghzadeh, 2012). Inmediatamente se activan expectativas estéticas, afectivas y racionales que activan acciones orientadas a la generación de oportunidades, actualización de capacidades y establecimiento de responsabilidades del individuo para con el grupo al que pertenece o quiere pertenecer (Derya, 2012). Es decir, la calidad de vida es antecedente de la formación de una identidad de grupo y sentido de pertenencia anclada a libertades de elección, expectativas de justicia y movilización colectiva.

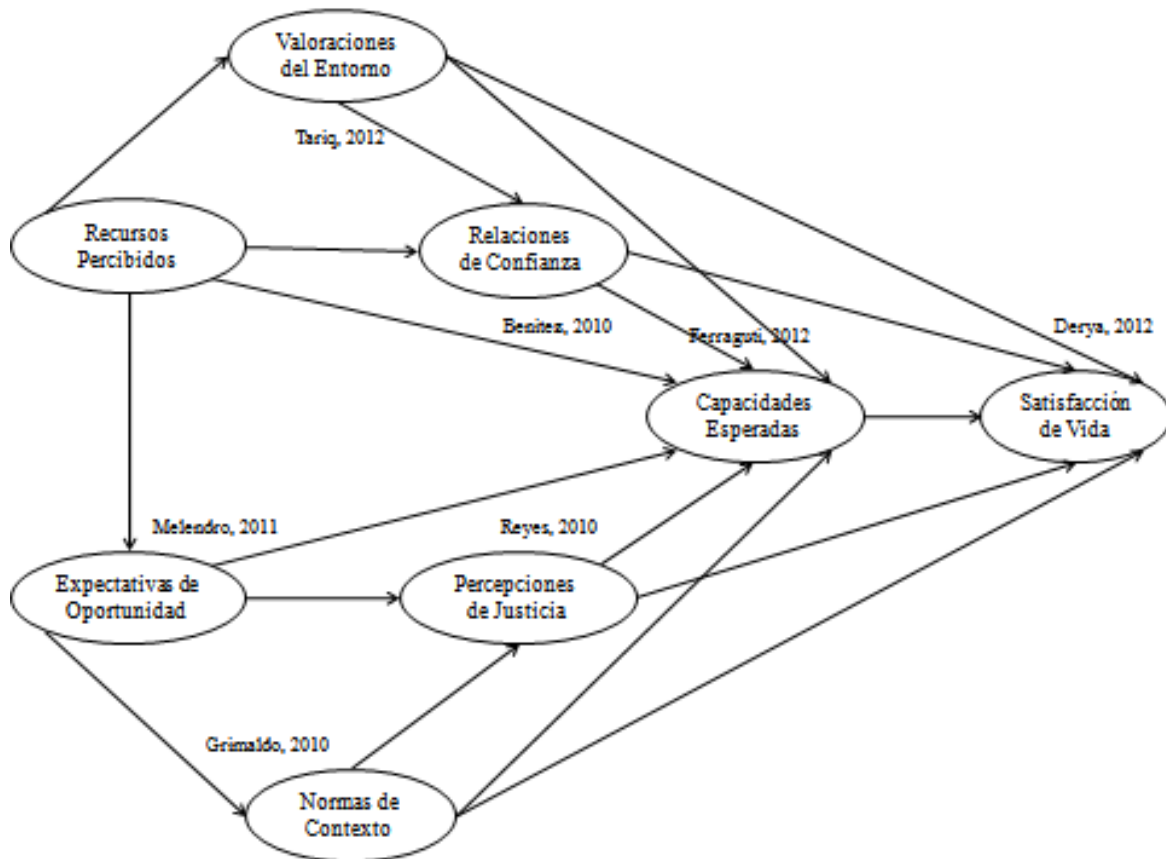
La calidad de vida, en su fase perceptual, genera emociones de desconfianza hacia las autoridades, que derivan en acciones ciudadanas disidentes. Antes bien, la percepción de calidad de vida, en referencia a la noción de justicia social, está relacionada por estilos convencionales de desarrollo que el individuo ha aprendido desde su infancia y ahora en su etapa adulta traduce como fiabilidad o confianza, pero al darse cuenta de que la relación con sus autoridades es asimétrica, entonces moviliza los recursos necesarios para la desobediencia civil.

Por su parte, Tariq (2012) observa que la calidad de vida, en su dimensión de satisfacción vital, requiere de un conjunto de indicadores que orienten no sólo la percepción del

individuo, sino además la acción colectiva. Un bajo nivel de satisfacción de vida es suficiente para activar el proceso de disidencia social, pero un alto nivel de satisfacción vital no genera relaciones colaborativas, solidarias o incluso empáticas.

Sin embargo, bajos niveles de satisfacción vital, los cuales indican mínimos estándares de calidad de vida, permiten la formación de redes de apoyo. Es el caso de los nuevos movimientos sociales lésbico-gay o ecologistas, los cuales al formar grupos de auto-ayuda, generan un bienestar subjetivo mayor a quienes sólo perciben abundancia de recursos (Aristegui y Vázquez, 2013). A medida que la calidad de vida se especifica y delimita a factores psicológicos, se incrementan las expectativas de inconformidad, indignación y desobediencia civil, pero también afloran habilidades sociales como la creatividad e innovación de grupos minoritarios, frente a la imposición ideológica o pragmática de las mayorías (Abolfotouh et al, 2013). En síntesis, la calidad de vida en términos económicos, políticos, sociales, sanitarios, educativos, laborales y tecnológicos es un constructo multidimensional (Quiceno y Vinaccia, 2013) (véase figura N° 8).

Figura N° 8. Estudios relativos a la calidad de vida



Fuente: Elaboración de los autores

CAPÍTULO 4 ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

Las relaciones entre oportunidades, capacidades, responsabilidades, justicia, fiabilidad y movilización orientadas a la satisfacción vital, pueden ser especificadas a partir de un modelo específico.

Se trata, para el caso de ocho variables en torno a las cuales las relaciones de dependencia entre los factores: económicos, políticos, sociales, grupales y personales; inciden sobre la satisfacción de la vida misma.

La HCT advierte que las capacidades tendrían un impacto significativo sobre la satisfacción vital, ya que un alto nivel de educación está compensado con un elevado estilo de vida satisfactorio.

Más aún, si la relación entre capacidades y satisfacción parte de oportunidades reales o simbólicas, entonces como lo señala la HDT el desarrollo humano está complementado.

Sin embargo, el proceso que supone libertades de elección, capacidades y satisfacción vital necesariamente, de acuerdo con la CRT, depende de la disponibilidad de recursos y su distribución entre las especies. En el caso de los recursos comunes, existe una tragedia de suma cero en la que los actores involucrados en lugar cooperar y establecer una corresponsabilidad administrativa de los recursos, compiten desenfrenadamente y suprimen la posibilidad de crecimiento de otras especies. Es por ello que la disponibilidad de recursos afecta indirectamente a la satisfacción vital.

No obstante que la disponibilidad de recursos marca la pauta en la organización de los grupos humanos, es el Estado en referencia a la ciudadanía, según lo advierte la SFT, lo que determina la diseminación de los recursos. Cuando la relación entre sociedad civil y sus autoridades es asimétrica, entonces la calidad de vida se desvanece, pero cuando existen relaciones de confianza, entonces aflora la satisfacción vital.

En otro escenario, la relación entre ciudadanía y autoridades genera expectativas de justicia que merman o enaltecen la corresponsabilidad. Esto es así porque, según la DET, la política es concomitante con la economía. Mayores niveles de gobernabilidad se observan en países prósperos, mientras que la ingobernabilidad subyace en economías débiles. Es por ello que la justicia esperada incide directamente en la satisfacción vital de la ciudadanía para con su sistema político.

El proceso que parte de la confianza, capacidades y satisfacción vital es planteado por la SFT. La relación entre sociedad y Estado, orientada al desarrollo, tiene en la formación del capital humano su vínculo principal. La SFT propone que el desarrollo, a diferencia del

crecimiento, supone elevados estándares de satisfacción vital, razón por la cual, las capacidades son un factor esencial en la relación entre fiabilidad política y satisfacción de vida personal.

La relación indirecta entre justicia y satisfacción, al ser mediada por las capacidades, supone escenarios ecológicos de desarrollo. La CRT advierte que la relación entre autoridades y ciudadanos está definida por acciones molares y moleculares que incidirán en la satisfacción individual.

Los actos molares, a diferencia de las acciones moleculares, implican relaciones significativas que son contrastadas por el individuo en situaciones de crisis. Por el contrario, las relaciones poco significativas son entendidas como actos moleculares a partir de los cuales no es posible construir una memoria colectiva, disidencia social o desobediencia civil.

Es así como la justicia, al ser considerada un sistema de acciones molares, determina la satisfacción vital mientras es regulada por las capacidades personales.

Sin embargo, la CRT advierte que son las oportunidades las determinantes de las relaciones entre fiabilidad, justicia, capacidades y satisfacción.

De este modo las libertades de elección, al estar vinculadas con la fiabilidad política y capacidades individuales, influyen en la satisfacción vital. La confianza entre ciudadanos y políticos depende de opciones de elección en materia de empleo. Si existen oportunidades laborales, entonces la fiabilidad política se incrementa lo cual al afectar las habilidades, propicia altos estados de satisfacción. O bien, las oportunidades son diseminadas como factores de justicia, incidiendo en la generación de habilidades laborales, mientras que es posible observar el incremento de satisfacción personal de vida.

Ahora bien, las libertades de elección suponen decisiones y oportunidades, demandas y recursos a partir de los cuales las oportunidades se gestan. Es por esta cuestión que la CRT sostiene que la disponibilidad de recursos, pero sobre todo el dilema de su distribución, incide en el desarrollo de comunidades o grupos que comparten escenarios y contextos.

La historia de una comunidad o grupo parece estar socavada por las redes de cooperación y confianza, mientras la disponibilidad de recursos lo permita. Ante una situación de escasez, emergen los dilemas y con ello las tragedias de las entidades comunes. En este sentido, la CRT sostiene que las oportunidades son el resultado de una corresponsabilidad entre las partes implicadas.

De este modo la gestión de recursos afecta indirectamente a la satisfacción, a través de las oportunidades, fiabilidad, justicia y capacidades. En primera instancia, la escasez de recursos generaría una reducción de los niveles de confianza ciudadana ante la administración pública, ello afectaría las opciones de elección, aminorando la capacidad de consumo. Una vez que el poder adquisitivo está comprometido, los niveles de satisfacción ciudadana se reducen a su mínima expresión. En este tenor, la escasez también puede incidir en percepciones de injusticia ciudadana, frente a la falta de atinencia gubernamental, las capacidades de elección se reducen hasta incidir en la satisfacción vital.

En contraste, cuando la disponibilidad de recursos es escasa, pero percibida por la ciudadanía como abundante, las oportunidades de elección parecen influir en la confianza ciudadana y con ello en la toma de decisiones, buscando la satisfacción no sólo personal ni grupal, sino social. Ello también supone un proceso de justicia ante la distribución de recursos vía los servicios públicos. En este escenario, la satisfacción vital precede a las opciones de elección, que al ser percibidas como abundantes transfieren el efecto de la justicia social hacia la satisfacción vital.

Asimismo, la relación entre la valoración del entorno (recursos disponibles) y la satisfacción de vida (necesidades obtenidas) es entendida por la CRT como un proceso directo y significativo. Se trata de una relación asimétrica, ya que la escasez de recursos frente al incremento de expectativas, genera un escenario que compromete la confianza de la ciudadanía para con sus futuros gobernantes y las capacidades de la sociedad civil futura.

La CRT advierte que en el caso de las normas sociales respecto a la administración, y por ende, la distribución de los recursos, su vinculación con la satisfacción, al ser directa y significativa, supone un reduccionismo estructural, o bien, en la interrelación con la justicia social y las capacidades, implica la emergencia de un sistema democrático de coparticipación ciudadana frente a la apertura del Estado.

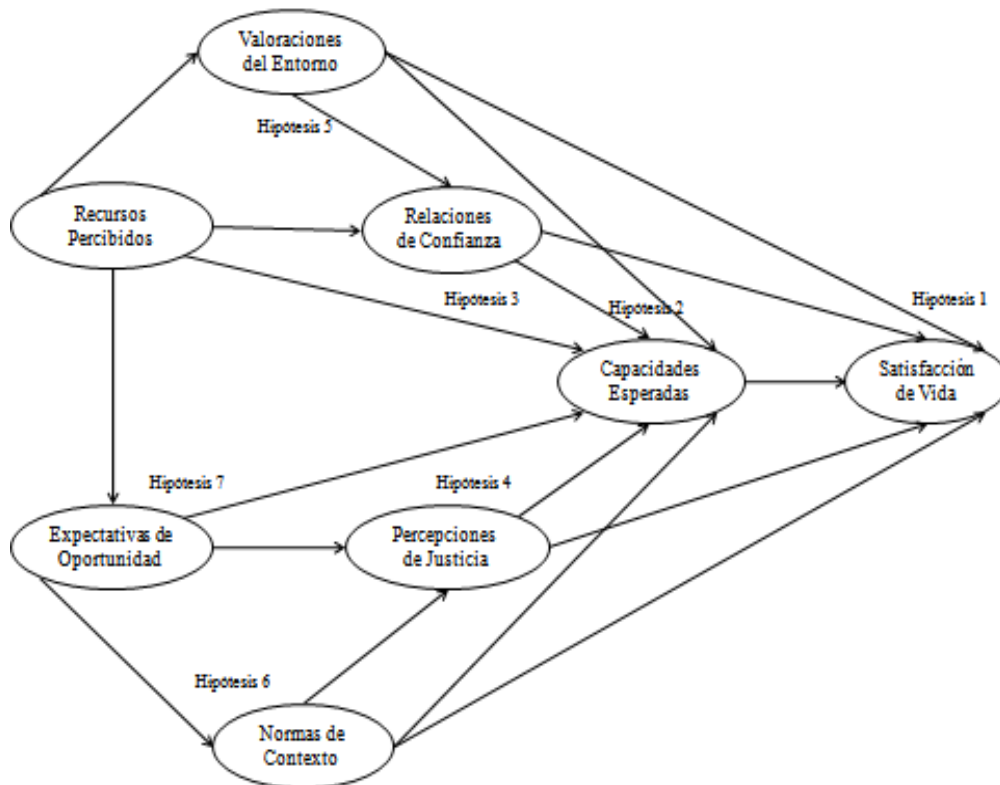
En resumen, la especificación de relaciones entre los factores que las teorías emplean para explicar la incidencia de la disponibilidad de recursos sobre la satisfacción vital supone:

- La formación de capacidades entendidas como opciones de elección, orienta la formación de capital humano como factor de desarrollo, cuando menos económico.
- Las oportunidades, las capacidades y las responsabilidades; percibidas no desde la disponibilidad física de los recursos mismos, sino más bien desde las expectativas del consumo que los servicios públicos diseminan entre los múltiples usuarios.

- Debido a que los recursos son administrados, por el Estado, generan percepciones de confianza que enaltecen las opciones de elección, pero la desconfianza inhibe las opciones de elección y con ello la satisfacción vital.
- El desarrollo humano se gesta en esferas que van de percepciones a sistemas sociales, en los que acciones molares y actos moleculares determinan la satisfacción de vida.
- Al señalar que la disponibilidad de los recursos, desencadena relaciones de dependencia entre los factores esgrimidos, con el objetivo de incentivar las oportunidades de elección y con ello alcanzar la satisfacción vital.

Ahora bien, resulta muy importante el señalar y precisar que es a partir de los marcos teóricos y conceptuales previamente establecidos, así como de los diversos hallazgos reportados en el capítulo dedicado al estado del conocimiento; como resulta posible llegar a establecer las siete diferentes hipótesis de las relaciones de dependencia entre los ocho factores (véase la figura N° 9)

Figura N° 9. Especificación del modelo de variables observables



Fuente: Elaboración de los autores

Hipótesis 1. En virtud de que los individuos tienen una apreciación menos fatalista de la disponibilidad de recursos y de los servicios públicos que de sus autoridades, normas, vecinos o habilidades, la satisfacción de vida es determinada preponderantemente por la disponibilidad percibida de los recursos mediante la valoración del entorno.

Hipótesis 2. Debido a que la disponibilidad percibida de los recursos y los servicios públicos son mejor valorados como oportunidades de desarrollo que la confianza a las autoridades o vecinos, la disponibilidad percibida de los recursos, mediante las valoraciones del entorno, influyen hegemónicamente sobre las capacidades esperadas.

Hipótesis 3. La disponibilidad de recursos y los servicios públicos al ser menos desvalorados que los gobernantes incidirán más fehacientemente sobre las relaciones de confianza, ya que estas oportunidades de desarrollo generan empatía entre las personas implicadas.

Hipótesis 4. La justicia percibida, al depender de la valoración de gobernantes más que de la evaluación de políticas públicas, será determinada por las oportunidades percibidas que se desprenden de una variada disponibilidad percibida de los recursos.

Hipótesis 5. La relación de dependencia entre los recursos percibidos y las valoraciones del entorno evidencian un proceso cognitivo en el que las percepciones son una primera aproximación a la calidad de vida.

Hipótesis 6. Las expectativas de oportunidad determinarán las normas de contexto como una consecuencia de que la calidad de vida es determinada por políticas públicas mediante la generación de oportunidades. En este sentido, las normas se materializan en el campo de la calidad de vida.

Hipótesis 7. La disponibilidad de recursos al incidir sobre las expectativas de oportunidad devela a la calidad de vida como la cristalización de la relación global entre la naturaleza y la humanidad, relación mediada por políticas públicas.

Hipótesis nula. Las relaciones de dependencia especificadas en el modelo se ajustan a los datos observados. Es decir, la percepción de disponibilidad y el carácter común de los recursos, incide directa e indirectamente sobre la satisfacción de vida de los estudiantes. En el segundo caso de relación indirecta, las expectativas de oportunidad, confianza, justicia y capacidad, al reducir o aumentar la incidencia de los recursos esperados sobre la satisfacción vital, ajustan sus relaciones especificadas a los datos obtenidos.

CAPÍTULO 5 MÉTODO

DISEÑO

Se llevó a cabo un estudio transversal de corte cuantitativo.

MUESTRA

Se realizó una selección no probabilística de 245 estudiantes. El criterio de elección fue el contar con una actividad remunerada, servicio de internet y haber sido inscrito en el periodo lectivo escolar. Se entrevistaron 120 mujeres y 125 hombres (*Media (M)* = 20,13 años de edad con *desviación estándar (DE)* = 2,36 años de edad). El estatus económico al que pertenece la muestra fue medio bajo, con alrededor de 1500 USD mensuales de ingreso familiar (*M* = 950 USD con *DE* = 24,5 USD)

Educación. La muestra declaró pertenecer a la universidad pública en cuestión (*M* = 2,13 años de estudio con *DE* = 0,47 años). El 67% de los entrevistados contaba con ingresos varios (*M* = 100 USD con *DE* = 7,5 USD). Los gastos relativos a colegiatura (300 USD semestral), útiles (250 USD semestral), Internet (50 USD mensual), transporte (35 USD semanal) generan una inversión aproximada de 1000 USD semestral (*M* = 870 USD con *DE* = 15,67 USD).

Empleo. El 36% de la muestra declaró trabajar antes o después de asistir al colegio (*M* = 400 USD con *DE* = 23,5 USD mensual). De los entrevistados que laboran, el 78% señala que su salario se incrementaría sustancialmente si concluyera su formación profesional (*M* = 1200 USD con *DE* = 45,5 USD mensuales esperados). Por el contrario, el 84% de los entrevistados declararon que sus ingresos serían inferiores si sólo contaran con la formación media básica (*M* = 250 USD con *DE* = 14,6 USD).

Tecnología. El 57% de la muestra cuenta con acceso a Internet (*M* = 57 USD con *DE* = 0,7 USD mensuales) mientras que el 93% cuenta con servicio de telefonía móvil (*M* = 140 USD con *DE* = 10,2 USD mensuales). Facebook (46%), Twitter (27%) y Google+ (14%) son las redes sociales de mayor uso para fines escolares o búsqueda de empleo.

INSTRUMENTOS

Se construyó un cuestionario de calidad de vida, ello a partir de las dimensiones educativas, tecnológicas y laborales; todas en función de los factores de disponibilidad de: recursos, fiabilidad social, justicia social, oportunidades de elección, habilidades de selección y percepciones de satisfacción (véase tabla N° 3).

Tabla N° 3. Operacionalización de las variables

Factor	Definición	Ítems	Ponderación
Satisfacción vital	Grado de evaluación de los servicios públicos (educación, tecnología y empleo)	SV1, SV2, SV3	0 = nada satisfactorio, 1 = muy poco satisfactorio, 2 = poco satisfactorio, 3 = muy satisfactorio
Capacidades esperadas	Nivel de habilidades de elección educativa, tecnológica y laboral	CE1, CE2, CE3	0 = nada preferible, 1 = muy poco preferible, 2 = poco preferible, 3 = muy preferible
Relaciones de confianza	Grado de credibilidad en las autoridades respecto a educación, tecnología y empleo	RC1, RC2, RC3	0 = nada fiable, 1 = muy poco fiable, 2 = poco fiable, 3 = muy fiable
Percepción de justicia	Nivel de evaluación de la administración pública en materia educativa, tecnológica y laboral	PJ1, PJ2, PJ3	0 = nada deseable, 1 = muy poco deseable, 2 = poco deseable, 3 = muy deseable
Expectativas de oportunidad	Grado de libertad de elección educativa, tecnológica y laboral	EO1, EO2, EO3	0 = nada opcional, 1 = muy poco opcional, 2 = poco opcional, 3 = muy opcional
Valoración del entorno	Nivel de acceso a servicios públicos educativos, tecnológicos y laborales.	VE1, VE2, VE3	0 = nada eficiente, 1 = muy poco eficiente, 2 = poco eficiente, 3 = muy eficiente
Normas de contexto	Grado de distribución de los servicios públicos educativos, tecnológicos y laborales	NC1, NC2, NC3	0 = nada apreciable, 1 = muy poco apreciable, 2 = poco apreciable, 3 = muy apreciable
Recursos percibidos	Nivel de disponibilidad de recursos a través de servicios educativos, tecnológicos y laborales.	RP1, RP2, RP3	0 = nada cooperativo, 1 = muy poco cooperativo, 2 = poco cooperativo, 3 = muy cooperativo

Fuente: Elaboración de los autores

PROCEDIMIENTO

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, previa tramitación ante las autoridades de la institución. Al momento de resolver el cuestionario, los entrevistados fueron instruidos para escribir las dudas que pudieran tener respecto a la encuesta. Una vez recopilada, la información se capturó en el Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés) versión 21,0 a fin de estimar los parámetros multivariados en el Análisis de Momentos Estructurales (AMOS por sus siglas en inglés) versión 6,0.

Análisis. Se llevó a cabo un análisis de confiabilidad, asumiendo una consistencia interna o alfa Cronbach. Posteriormente se procedió a estimar la validez del constructo, previa esfericidad y adecuación del instrumento a la muestra de estudio. En seguida, se estimaron correlaciones bivariadas y covarianzas multivariadas, para anticipar relaciones causales en modelos estructurales, ajuste y residuos.

Normalidad. Se utilizó el parámetro de curtosis para establecer la proximidad de las respuestas a la media y desviación estándar. Los valores cercanos a la unidad fueron asumidos como evidencias de distribución normal.

Confiabilidad. La consistencia interna de los reactivos con respecto a la escala se ponderó con el estadístico alfa de Cronbach. Los valores superiores a 0,60 y menores a 0,90 fueron asumidos como evidencia de relaciones simétricas entre los reactivos y los rasgos psicológicos que se pretendieron medir.

Validez. Se ponderó la adecuación con el parámetro Kaiser Meyer Olkin en el que los valores superiores a 0,50 fueron considerados como un requerimiento para la validez del constructo. También se estimó la esfericidad con la prueba de Bartlett, el valor de la chi cuadrada cercano a la unidad y nivel de significancia menor a 0,05 fueron asumidos como un segundo requerimiento para el análisis factorial exploratorio de componentes principales, con rotación varimax. Las correlaciones entre el ítem y el factor superiores a 0,300 se asumieron como indicadores de un constructo. Respecto a los porcentajes de varianza explicada, los resultados superiores al 20% fueron considerados como evidencia de ajuste de las especificaciones del modelo, ello con respecto a los datos observados.

Correlación. Para el caso, se empleó el parámetro r de Pearson, ello para calcular las relaciones negativas o positivas entre los factores establecidos en la validez del constructo. Aquellos valores cercanos a cero y la unidad (en valor absoluto) fueron asumidos como relaciones espurias y colineales. En cambio, los valores entre los extremos fueron considerados como asociaciones probables de dependencia. Se utilizó la estimación “phi” para establecer la asociación entre un factor y otro en referencia a los demás factores. Al igual que la correlación, los valores fueron identificados como relaciones espurias, colineales y de dependencia.

Estructura. Se emplearon parámetros “phi” para estimar covarianzas, estadísticos “gamma” para estimar la regresión de factores exógenos a mediadores, parámetros “beta” para la regresión de factores mediadores a endógenos. Los estadísticos “delta”, “épsilon” y “sigma” se emplearon para calcular los errores de medición de indicadores exógenos, e indicadores de factores endógenos, así como la variabilidad de factores endógenos. El criterio para interpretar los valores cercanos a cero y a la unidad, también se consideró para los parámetros mencionados.

Ajuste. De manera particular, el contraste del modelo se llevó a cabo a partir de la estimación del Índice de Bondad de Ajuste (GFI por sus siglas en inglés). Los valores cercanos a la unidad fueron considerados como evidencia de aceptación de hipótesis nula.

Residual. Por su parte, el contraste del modelo también se realizó a partir del cálculo del denominado: Error de Aproximación Cuadrático Medio (RMSEA por sus siglas en inglés).

Ahora bien, los valores cercanos a cero fueron considerados como evidencia de ajuste del modelo especificado con respecto a los datos obtenidos.

CAPÍTULO 6

HACIA UNA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

Pues bien, de conformidad con los hallazgos del presente estudio, es posible perfilar un modelo de gobernanza de la calidad de vida y el bienestar del menor en familias conflictivas.

En el estudio se encontró que son las valoraciones del entorno las predictoras de la satisfacción de vida, ambos factores extraídos de la teoría de la calidad de vida y el bienestar subjetivo.

Por consiguiente, la construcción de una agenda pública versaría sobre los recursos y las capacidades percibidas.

- 1.- Si la agenda pública refleja la discrepancia entre gobernabilidad y gobernanza siempre que ésta difunda temas concernientes a las desigualdades e inequidades entres sectores y actores.
- 2.- La agenda pública incluye temas centrales relativos a la seguridad ciudadana en contraste con la seguridad privada, enfatizando la procuración del menor siempre que el entorno sea favorable.
- 3.- El Desarrollo Humano, en referencia al menor supone un entorno protector, una sumatoria de la acción gubernamental y la intencionalidad civil.

Son estas tres cuestiones los fundamentos de una política de inclusión que incentive la participación ciudadana y restrinja los conflictos familiares o grupales. La exacerbación de la gobernanza de la calidad de vida y el bienestar del menor estriba en la generación de propuestas en materia de seguridad privada. En la medida en que la propaganda del estado verse sobre una protección del menor, se intensifican discursos acusatorios de la acción pública como política fallida.

En la procuración de la calidad de vida del vida menor, las relaciones de confianza y las percepciones de justicia son determinantes de la satisfacción de vida, pero el bienestar del menor supone la emergencia de un discursos en torno a una agenda local y no global. Si el Estado brinda oportunidades y capacidades, la seguridad civil supone entonces un sistema de gestión con base en la propaganda del Estado. En esta fase la influencia de los medios sobre sus audiencias exagera las representaciones sociales de una gestión centralizada en la clase política.

Sin embargo, al ser la valoración del entorno el factor explicativo de la satisfacción de vida, entonces el sistema punitivo se reduce a su mínima expresión, ya que sólo supone un ente regulador de la paridad de fuerzas.

Los conflictos entre sociedad civil y autoridades se gestan desde una visión central. El incremento de percepciones de injusticia es resultado de una nula participación.

Por lo tanto, la gobernanza de la calidad de vida y bienestar del menor está centrada en su cuidado familiar, con énfasis en la satisfacción de vida y la valoración del entorno. Existe un elemento cultural, quizá etnocéntrico, por medio del cual la gobernanza está definida. Se trata de la familia como unidad de análisis de un conflicto. El problema surge en el seno familiar al ser catalizadora de la cultura y la solución está en sus valores y normas.

La gobernanza de la calidad de vida y el bienestar del menor, por consiguiente, es resultado de los valores y normas de grupos a los que el menor pertenece. No obstante, la construcción de una agenda va más allá de estos valores y normas, supone la emergencia de percepciones y representaciones en torno al Estado como garante de la seguridad.

Las percepciones de justicia son predictoras de la satisfacción de vida, pero también las normas del contexto tienen un peso específico sobre los indicadores de la calidad de vida.

En el caso del bienestar subjetivo, independientemente de las oportunidades y las capacidades que otorga el Estado, genera percepciones determinantes de la toma de decisiones y acciones encaminadas a la preservación de los derechos humanos en general y la protección el menor en lo particular. La política pública que, desde los hallazgos del presente trabajo incluiría el proceso que describe la tabla N° 4.

Tabla N° 4. Política pública de protección del menor

	Propaganda de protección del menor	Contra-propaganda de inclusión del menor
Capacidades esperadas	Derechos tales como a la convivencia libre de violencia y la diseminación de discursos concernientes generan habilidades tales como la nutrición en la ciudadanía para con la atención a infantes.	La sociedad civil construye un discurso de escasez consistente en la alimentación con base en productos chatarra siempre que el Estado subsidie los precios.
Expectativas de oportunidad	La ciudadanía está condicionada por la información concerniente a los programas sociales de atención al menor y mediación de conflictos.	El Estado propicia discursos de legitimidad en torno a iniciativas de la sociedad civil que consisten en la esperanza de una vida mejor con respecto al clima de violencia y conflictos en su seno.

Normas de contexto	Las políticas públicas, basadas en los derechos de los infantes como actores principales de futuras gestiones para el desarrollo, inciden sobre los discursos de gobernantes con respecto a procuración de justicia y pacificación social.	La emergencia de iniciativas no sustituye los usos y costumbres de ciudadanía en materia de seguridad, pero si exacerban las propuestas que versan sobre la protección el menor como patrimonio de la generación actual.
Percepciones de justicia	La información de casos alusivos a la violencia y la inseguridad genera en la sociedad una desesperanza e inhibe su participación en la toma de decisiones. La protección del menor se define como una percepción de justicia sólo alcanzada con una demanda colectiva.	La justicia es un tema que la sociedad civil cultiva en la medida en que adopta una lógica de la abundancia que estriba en posicionarse en una situación que considera apropiada para sus capacidades.
Recursos percibidos	La indefensión que supone la pérdida de la rectoría del Estad, genera una percepción de escasez de los recursos, pero también anima un discurso de emprendimiento, aunque dependiente de la seguridad del Estado.	La mediación de conflictos y la protección del menor es resultado de los recursos que la ciudadanía asuma como factibles. Los discursos concernientes a que la gente tiene lo que merece legitima la percepción de escasez o abundancia de recursos.
Relaciones de confianza	La mediación de conflicto se gesta a partir de un sistema de comunicación en la que se condiciona todo acuerdo a partir de la empatía y el compromiso. El estado difunde contenidos acerca de la civilidad, honestidad y honorabilidad con base en una comunicación asertiva de las emociones.	La protección del menor supone un sistema de cuidado femenino que garantice l desarrollo volitivo del infante. Los discursos civiles versan sobre la importancia de una vida plena a partir del cuidado de enfermos o grupos vulnerables.
Satisfacción de vida	El derecho a una vida sin violencia es resultado de una vida satisfactoria entre tutores e infantes, padres e hijos o cuidadores y víctimas potenciales. El estado genera información concerniente a la familia como modelo y ejemplo de satisfacción de vida plena.	La ciudadanía genera discursos en torno a la protección de sus hijos siempre que las condiciones demuestren la legitimidad de la crianza y la utilidad de la formación civil.
Valoraciones del entorno	El Estado, en su afán de recuperar su rectoría difunde la idea de comunidad y cuidado a los infantes como herencia cultural de buena voluntad y pacificación social.	La ciudadanía parte del supuesto de que la vida es comunitaria y con base en este principio protege todos los elementos circundantes a un menor.

Fuente: Elaboración de los autores

De manera específica, la tabla No. 4, muestra dos argumentos o discursos en torno a los cuales las políticas de protección al menor y sus derechos a una vida libre de violencia son legitimadas. La propaganda del Estado, sistema discursivo en el que se construye una agenda orientada a la legitimidad de la seguridad pública y la rectoría del Estado, es complementada con la contra-propaganda, sistema de inclusión de la ciudadanía mediante temas que el Estado considera sectoriales o locales en detrimento de la seguridad nacional, pero a favor de una seguridad ciudadana o privada.

Por consiguiente, las políticas públicas de protección a los derechos del menor consisten en la inclusión de los infantes en la dinámica familiar libre de violencia, pero dialógica y concertadora de conflictos.

CAPÍTULO 7 RESULTADOS

Se establecieron ocho factores [$KMO = 6,25$; $Ji^2 = 14,25$ (23 gl) $p = 0,000$] (véase tabla 2) relativos a la satisfacción de vida (ítems SV1, SV2, SV3 y 45% de la varianza total explicada), capacidades esperadas (CE1, CE2, CE3 y 37% de la varianza total explicada), relaciones de confianza (RC1, RC2, RC3 y 33% de la varianza explicada), percepción de justicia (PJ1, PJ2, PJ3 y 31% de la varianza explicada), expectativas de oportunidad (EO1, EO2, EO3 y 27% de la varianza explicada), valoraciones del entorno (VE1, VE2, VE3 y 25% de la varianza explicada), normas de contexto (NC1, NC2, NC3 y 23% de la varianza explicada), recursos percibidos (RP1, RP2, RP3 y 21% de la varianza explicada).

Tabla N° 5. Validez del constructo

		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8
<i>Satisfacción de vida</i>									
SV1	De las cosas que me gusta hacer, estudiar me parece:	0,356							
SV2	De las tecnologías que me interesan, el Internet que utilizo es:	0,451							
SV3	De mis preferencias de empleo, la bolsa de trabajo universitaria es:	0,478							
<i>Capacidades esperadas</i>									
CE1	De las cosas que puedo hacer, estudiar me parece:		0,591						
CE2	De las habilidades que tengo, usar el Internet para tareas es:		0,894						
CE3	De los trabajos que he tenido, recibir una beca es:		0,621						
<i>Relaciones de confianza</i>									
RC1	De entre todas mis amistades, estudiar con alguien desconocido es:			0,412					
RC2	De entre todos mis contactos, mandar mi tarea a un correo de la universidad es:			0,512					
RC3	De mis trabajos anteriores, cualquier labor extracurricular me parece:			0,725					
<i>Percepción de justicia</i>									
PJ1	De los rechazados en el examen de admisión, faltar a una clase me parece:				0,412				
PJ2	De las páginas electrónicas que nos espían, enviar mi tarea por la red universitaria es:				0,587				

PJ3	De los empleos con salario mínimo, la posibilidad de ganar dinero en la universidad es: <i>Expectativas de oportunidad</i>	0,824	
EO1	De las oportunidades de trabajar que he tenido, recibir una beca me parece:	0,472	
EO2	De las tecnologías más útiles, capacitarme en o con alguna de ellas en la universidad es:	0,384	
EO3	De los empleos que me han enseñado, la posibilidad de especializarme en la universidad es: <i>Valoraciones del entorno</i>	0,481	
VE1	De los servicios públicos que he pagado, estudiar en universidad gratuita me parece:	0,412	
VE2	De las redes públicas de Internet que conozco, usar el servidor de la universidad es:	0,382	
VE3	De los servicios de colocación de empleo en los que estoy inscrito, la bolsa universitaria es: <i>Normas de contexto</i>	0,482	
NC1	De las cosas que acostumbro hacer, leer para un examen me parece:		0,413
NC2	De los contactos con los que acostumbro platicar, leer sus comentarios es:		0,482
NC3	De las actividades que acostumbro hacer, realizar trabajos finales es: <i>Recursos percibidos</i>		0,583
RP1	De las cosas que he compartido, prestar libros a compañeros de clase es:		0,351
RP2	De los mensajes que he enviado o recibido en Internet, darme de baja en la red me parece:		0,486
RP3	De las cosas que he hecho por dinero, hacer la tarea de alguien me parece:		0,631

Fuente: Elaborada por los autores mediante los datos del estudio

En el caso de los resultados descriptivos (véase tabla No. 5) se observa una tendencia a opciones positivas para las respuestas a ítems de los factores de satisfacción de vida, capacidades esperadas, relaciones de confianza, normas de contexto y recursos percibidos, y una prevalencia negativa para los factores de percepción de justicia, expectativas de oportunidad y valoraciones del entorno.

Respecto a la satisfacción de vida, el ítem SV3 ($M = 2,47$; $DE = 0,49$; $Curtosis (C) = 2,04$) obtuvo el valor más cercano a la opción “muy satisfactorio” mientras que el ítem SV2 ($M = 2,01$; $DE = 0,27$; $C = 2,08$) se aproximó a la opción “poco satisfactorio”. Es decir, la muestra parece orientar su satisfacción vital hacia un escenario educativo, tecnológico y laboral cercano a la satisfacción plena.

En el caso de las capacidades esperadas, el ítem CE3 ($M = 2,71$; $DE = 0,41$; $C = 2,01$) se acercó a la “muy preferible”. En contraste, el ítem CE1 ($M = 2,47$; $DE = 0,37$; $C = 2,01$) se acercó a la opción “poco preferible”. En este sentido, la muestra parece dirigir sus respuestas a una opción cercana a la percepción eficiente de sus capacidades.

Por su parte, en las relaciones de confianza, el ítem RC2 ($M = 2,94$; $DE = 0,48$; $C = 2,05$), a diferencia del ítem RC3 ($M = 2,04$; $DE = 0,93$; $C = 2,01$) se acercó a la opción “muy fiable”. Ello sugiere que la confianza es percibida como un elemento fundamental de las relaciones entre los entrevistados.

En cuanto a la percepción de justicia, el ítem PJ3 ($M = 1,27$; $DE = 0,31$; $C = 2,05$) respecto al ítem PJ2 ($M = 1,59$; $DE = 0,15$; $C = 2,01$) al estar más cercano a la opción “muy poco deseable” supone una apreciación sesgada de justicia. Esto es así porque la injusticia que la muestra percibe de sus autoridades parece ser un elemento central en su satisfacción de vida.

Tabla N° 6. Descriptivos del instrumento

Ejemplo	M	DE	C	α
<i>Satisfacción de vida</i>				0,72
SV1 De las cosas que me gusta hacer, estudiar me parece:	2,35	0,36	2,04	
SV2 De las tecnologías que me interesan, el Internet que utilizo es:	2,01	0,27	2,08	
SV3 De mis preferencias de empleo, la bolsa de trabajo universitaria es:	2,47	0,49	2,04	
<i>Capacidades esperadas</i>				0,74
CE1 De las cosas que puedo hacer, estudiarme parece:	2,47	0,37	2,01	
CE2 De las habilidades que tengo, usar el Internet para tareas es:	2,56	0,69	2,03	
CE3 De los trabajos que he tenido, recibir una beca es:	2,71	0,41	2,01	
<i>Relaciones de confianza</i>				0,79
RC1 De entre todas mis amistades, estudiar con alguien desconocido es:	2,51	0,51	2,07	
RC2 De entre todos mis contactos, mandar mi tarea a un correo de la universidad es:	2,94	0,48	2,05	
RC3 De mis trabajos anteriores, cualquier labor extracurricular me parece:	2,04	0,93	2,01	
<i>Percepción de justicia</i>				0,74
PJ1 De los rechazados en el examen de admisión, faltar a una clase me parece:	1,57	0,29	2,08	
PJ2 De las páginas electrónicas que nos expían, enviar mi tarea por la red universitaria es:	1,59	0,15	2,01	
PJ3 De los empleos con salario mínimo, la posibilidad de ganar dinero en la universidad es:	1,27	0,36	2,04	
<i>Expectativas de oportunidad</i>				0,78
EO1 De las oportunidades de trabajar que he tenido, recibir una beca me parece:	1,46	0,72	2,03	
EO2 De las tecnologías más útiles, capacitarme en o con alguna de ellas en la universidad es:	1,58	0,59	2,01	
EO3 De los empleos que me han enseñado, la posibilidad de especializarme en la universidad es:	1,14	0,31	2,05	
<i>Valoraciones del entorno</i>				0,75
VE1 De los servicios públicos que he pagado, estudiar en universidad gratuita me parece:	1,46	0,49	2,01	
VE2 De las redes públicas de Internet que conozco, usar el servidor de la universidad es:	1,38	0,32	2,03	

VE3	De los servicios de colocación de empleo en los que estoy inscrito, la bolsa universitaria es:	1,03	0,26	2,03	
	<i>Normas de contexto</i>				0,71
NC1	De las cosas que acostumbro hacer, leer para un examen me parece:	2,47	0,48	2,03	
NC2	De los contactos con los que acostumbro platicar, leer sus comentarios es:	2,70	0,59	2,01	
NC3	De las actividades que acostumbro hacer, realizar trabajos finales es:	2,36	0,63	2,07	
	<i>Recursos percibidos</i>				0,75
RP1	De las cosas que he compartido, prestar libros a compañeros de clase es:	2,45	0,26	2,04	
RP2	De los mensajes que he enviado o recibido en Internet, darme de baja en la red me parece:	2,14	0,56	2,08	
RP3	De las cosas que he hecho por dinero, hacer la tarea de alguien me parece:	2,75	0,21	2,03	

Fuente: Elaborada por los autores mediante los datos del estudio

En el caso de las expectativas de oportunidad, el ítem EO3 ($M = 1,14$; $DE = 0,31$; $C = 2,05$) en referencia al ítem EO2 ($M = 1,38$; $DE = 0,59$; $C = 2,01$) refleja una tendencia a la opción “muy poco opcional” la cual hace suponer que las oportunidades son consideradas como casi nulas por parte de la muestra. Es el mismo caso de las valoraciones del entorno, ya que el ítem VE3 ($M = 1,03$; $DE = 0,26$; $C = 2,03$) respecto al ítem VE1 ($M = 1,46$; $DE = 0,49$; $C = 2,01$) evidencia una tendencia a la opción “muy poco eficiente”, que es el resultado de considerar a los servicios públicos como un sistema de distribución inequitativo entre los encuestados.

Respecto a las normas del contexto, el ítem NC2 ($M = 2,70$; $DE = 0,59$; $C = 2,01$) en contraste con el ítem NC3 ($M = 2,35$; $DE = 0,63$; $C = 2,07$) se acercó a la opción “muy apreciable”. Esto significa que las convenciones que guían las acciones del individuo, al ser evaluadas positivamente, evidencian la influencia del sistema sobre un indicador de la calidad de vida en la muestra.

Por último, en el factor de los recursos percibidos, el ítem RP3 ($M = 2,75$; $DE = 0,21$; $C = 2,03$) en comparación al ítem RP2 ($M = 2,14$; $DE = 0,56$; $C = 2,08$) refleja una tendencia “muy cooperativa” por parte de los entrevistados. Ello quiere decir que la distribución de los recursos probablemente incide en la percepción de su escasez y por ende en la necesidad de compartirlos.

La confiabilidad de los factores 1 al 8 (alfas respectivas de 0,72, 0,74; 0,79; 0,74; 0,78; 0,75; 0,71y 0,75) evidencia una consistencia regular entre los ítems ya que la confiabilidad general del instrumento fue de 0,69. La asociación entre los factores (véase tabla No. 4) muestra que la satisfacción de vida y las expectativas de oportunidad ($r = 0,582$), capacidades esperadas y recursos percibidos ($r = 0,719$), relaciones de confianza con recursos percibidos ($r = 0,625$), percepción de justicia con expectativas de oportunidad ($r = 0,613$), expectativas de oportunidad con recursos percibidos ($r = 0,509$), valoración del entorno con normas de contexto ($r = 0,495$) y normas de contexto con recursos percibidos

($r = 0,321$) suponen que la especificación de relaciones entre los factores, podría ser estimada por parámetros de relaciones de dependencia.

Tabla N° 7. Correlaciones entre los factores

	SV	CA	RC	PJ	EO	VE	NC	RP
Satisfacción de vida	1,000							
Capacidades esperadas	0,461	1,000						
Relaciones de confianza	0,372	0,592	1,000					
Percepciones de justicia	0,461	0,491	0,381	1,000				
Expectativas de oportunidad	0,582	0,395	0,493	0,613	1,000			
Valoraciones del entorno	0,482	0,591	0,597	0,492	0,315	1,000		
Normas de contexto	0,481	0,391	0,570	0,582	0,526	0,495	1,000	
Recursos percibidos	0,493	0,719	0,625	0,481	0,593	0,314	0,321	1,000

Fuente: elaborada con los datos del estudio

Las correlaciones “phi” (véase tabla No. 8), al igual que las correlaciones bivariadas, mostraron relaciones positivas entre satisfacción de vida y valoraciones del entorno ($\Phi = 0,610$), capacidades esperadas con expectativas de oportunidad ($\Phi = 0,692$), relaciones de confianza con recursos percibidos ($\Phi = 0,729$), percepción de justicia con recursos percibidos ($\Phi = 0,624$), expectativas de oportunidad con normas de contexto ($\Phi = 0,714$), valoraciones del entorno con recursos percibidos ($\Phi = 0,624$) y normas de contexto con recursos percibidos ($\Phi = 0,735$).

Tabla N° 8. Correlaciones “phi” entre los factores

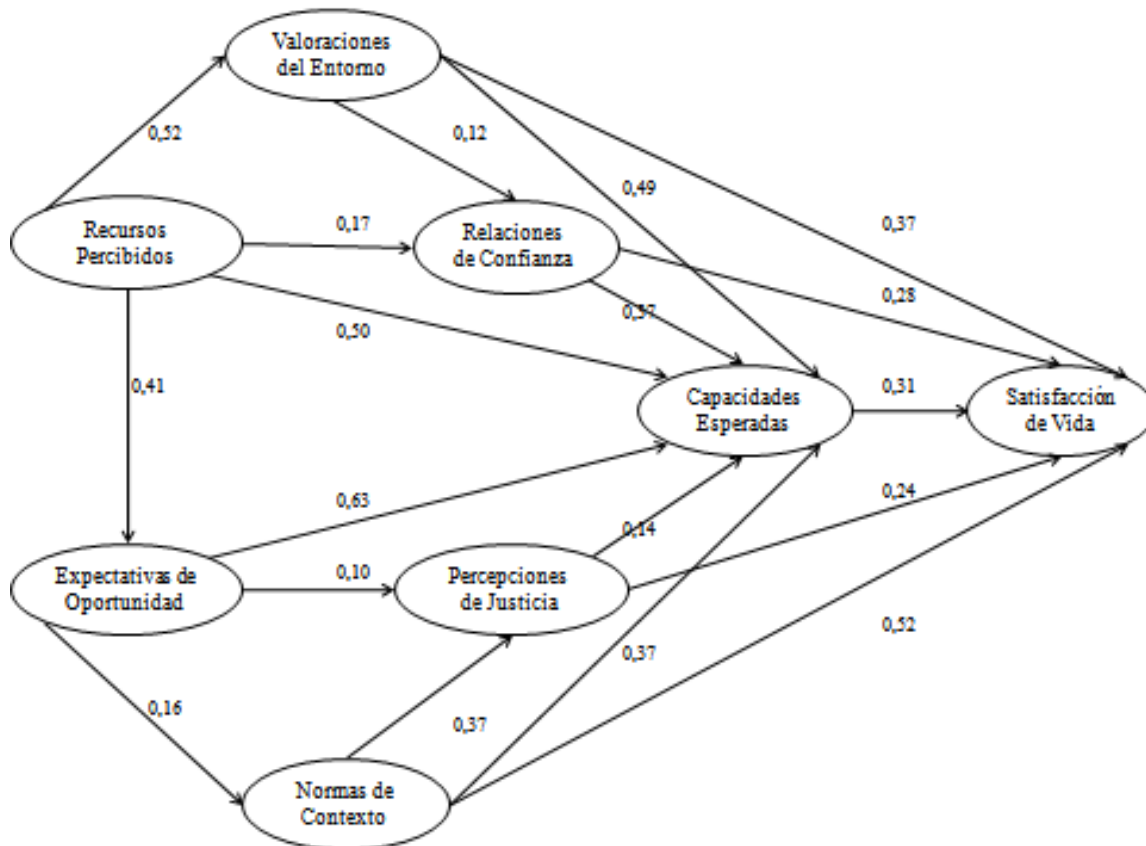
	SV	CA	RC	PJ	EO	VE	NC	RP
Satisfacción de vida	1,825							
Capacidades esperadas	0,372	1,935						
Relaciones de confianza	0,482	0,481	1,725					
Percepciones de justicia	0,592	0,593	0,371	1,868				
Expectativas de oportunidad	0,393	0,692	0,484	0,371	1,938			
Valoraciones del entorno	0,610	0,482	0,596	0,415	0,687	1,836		
Normas de contexto	0,413	0,396	0,686	0,581	0,714	0,482	1,738	
Recursos percibidos	0,382	0,481	0,729	0,624	0,491	0,624	0,735	1,829

Fuente: Elaborada por los autores con los datos del estudio

Las correlaciones “phi” esgrimidas advierten que las relaciones especificadas parecen explicar un sistema de calidad de vida, centrada en la satisfacción de vida, capacidades esperadas, relaciones de confianza, normas de contexto y recursos percibidos, más que en percepciones de justicia, expectativas de oportunidad y valoraciones del entorno.

El modelo de relaciones estructurales (véase figura No. 10), muestra el contraste de las demás seis hipótesis de relaciones de dependencia entre los ocho factores incluidos en el modelo y la hipótesis nula del ajuste del modelo especificado a los hallazgos obtenidos.

Figura N° 10. Modelo de relaciones estructurales



Fuente: Elaborada por los autores con los datos del estudio

Respecto a la **hipótesis No. 1**, el factor que incrementa el poder explicativo de la percepción de los recursos sobre la satisfacción de vida, es la norma de contexto ($\gamma = 0,52$), seguida del factor de valoración del entorno ($\gamma = 0,37$), las capacidades esperadas ($\beta = 0,31$), relaciones de confianza ($\beta = 0,28$) y percepción de justicia ($\beta = 0,24$). Es decir, la plena satisfacción de acciones relativas a la academia, tecnología y empleo está influida por la disponibilidad de los recursos percibidos, a través de los comportamientos arraigados de los estudiantes. Este hallazgo enaltece un supuesto de la Teoría de los Recursos Comunes, según el cual los usos y costumbres de los grupos internalizan los recursos como elementos de comunidad e identidad. Esto es así porque la conservación de los recursos obedece a costumbres arraigadas, en las que el sentido de pertenencia es fundamental para la satisfacción personal, grupal o comunal.

En cuanto a la **hipótesis No. 2**, las capacidades esperadas fueron determinadas por las expectativas de oportunidad ($\gamma = 0,63$). Es decir, las políticas públicas percibidas como gestión de oportunidades influyen sobre las habilidades de elección, ya que la disponibilidad percibida de los recursos parece incrementarse. En virtud de que la Teoría del Desarrollo Humano enfatiza la intervención del Estado en materia de oportunidades, este hallazgo complementa el supuesto desarrollista.

Por lo que toca a la **hipótesis No. 3**, la disponibilidad percibida de recursos incidió sobre las relaciones de confianza ($\gamma = 0,17$), pero su poder predictivo es cercano a cero. En este sentido, la empatía no es un catalizador de la satisfacción de vida. Es decir, las relaciones de confianza parecen no ser significativas para la calidad de vida indicada por la disponibilidad percibida de los recursos. Tal hallazgo contradice el supuesto de la Teoría de la Fiabilidad Social la cual sostiene que la gestión de recursos materializada en servicios públicos influirá sobre la confianza y la cooperación social.

Respecto a la **hipótesis No. 4**, la percepción de justicia fue determinada por las normas de contexto ($\gamma = 0,37$). Más que una consecuencia de la gestión de oportunidades, la justicia es resultado de un sistema normativo. En tal sentido, la calidad de vida, indicada por la justicia percibida, supone un universo simbólico de principios que orientan el comportamiento independientemente de la disponibilidad percibida de los recursos. La Teoría de la Ecología del Desarrollo Humano que plantea un escenario simbólico de convenciones sociales como marco determinante del desarrollo infantil y su formación cívica parece ser acorde a este hallazgo.

Por consiguiente, la **hipótesis No. 5** muestra que la disponibilidad percibida de los recursos es determinante de la valoración del entorno de servicios públicos, gestionados por políticas públicas ($\beta = 0,52$). Esto es así porque la calidad de vida, indicada por evaluaciones favorables de los servicios municipales, supone una gestión eficiente de los recursos materializada en la disponibilidad de agua y electricidad para el desarrollo humano. Tal hallazgo es acorde a la Teoría de los Recursos Comunes la cual sostiene que, la gestión del Estado en torno a los bienes públicos, privados y comunes generará una mayor calidad de vida local.

En la **hipótesis No. 6**, las normas de contexto fueron influidas espuriamente por las expectativas de oportunidad ($\beta = 0,16$). En efecto, el sistema político que supone la gestión de recursos naturales y su materialización en servicios municipales parece diferenciarse de un sistema cultural en el que los símbolos normativos o punitivos se orientan en un sentido diferente. La Teoría del Desarrollo Humano estaría de acuerdo con éste hallazgo, ya que las oportunidades son resultado de la gestión del Estado más que de los acuerdos comunitarios o sectoriales.

La **hipótesis No. 7** fue demostrada con la relación de dependencia entre la disponibilidad percibida de recursos y las oportunidades esperadas ($\gamma = 0,41$). Esta relación muestra que las expectativas de oportunidad son mediadoras de la disponibilidad percibida de recursos en su trayectoria de influencia de las capacidades esperadas, pero su relación espuria con las normas de contexto inhibe su incidencia sobre la satisfacción de vida. La Teoría del Capital Humano sostendría que este hallazgo corresponde a una combinación entre la gestión del Estado y la optimización de las competencias civiles en materia de desarrollo humano.

En síntesis, la calidad de vida depende de un sistema normativo, pero sus indicadores de capacidades, relaciones de confianza, valoraciones del entorno y expectativas de oportunidad son determinadas preponderantemente por la disponibilidad percibida de los recursos. Es decir, las políticas públicas son factor de influencia sobre la calidad de vida, aunque ésta se determina por un sistema normativo inherente a la cultura y materializado en las relaciones de confianza y justicia que se generan al interior del grupo de referencia y pertenencia.

Por último, respecto a la **hipótesis nula**, el contraste de las relaciones de dependencia [$Ji^2 = 12,35$ (12 gl) $p = 0,000$; GFI = 0,975; RMR = 0,000] evidencia, de manera evidente, su aceptación de la hipótesis nula.

CAPÍTULO 8 DISCUSIÓN

En referencia al trabajo de Machado, Anarte y Ruíz (2010) en el que demostraron la relación de dependencia entre la ansiedad y la baja calidad de vida percibida, el presente estudio ha encontrado que la disponibilidad percibida de recursos determina indirectamente a la satisfacción de vida, a través de las normas de contexto. En este sentido, las actividades de arraigo entre los jóvenes encuestados parecen ser mediadoras de la percepción de escasez de recursos, sobre las expectativas de satisfacción plena en cuanto a la educación, tecnología y empleo.

Sin embargo, en el estudio aludido, la depresión fue el segundo predictor de la baja satisfacción de vida percibida y ello supone que tras ambas patologías, las expectativas de plena satisfacción son reducidas a su mínima expresión, mientras que en la presente investigación la exclusión de las patologías hace suponer que la calidad de vida, en su dimensión de satisfacción, está determinada por la distribución de los recursos entre las relaciones establecidas en los grupos de la muestra.

Es importante tomar en consideración que la calidad de vida, al haber sido considerada desde dos dimensiones preponderantes: subjetiva y física, supuso la interrelación entre disponibilidad de recursos y procesos psicológicos básicos, en los que las relaciones de grupos no incidirían sobre la percepción de satisfacción plena.

No obstante que en el presente trabajo las relaciones de confianza y la percepción de justicia son variables relativas a la dinámica de grupos, a los que el individuo pertenece, su poder explicativo es menor a la valoración de los recursos (servicios públicos de educación, tecnología y empleo) y las capacidades personales (libertades de elección, habilidades y conocimientos), aunque las normas de contexto (conductas arraigadas) incrementan la relación entre los recursos disponibles y la satisfacción de vida. Empero, será fundamental incluir las patologías personales en el modelo de relaciones de dependencia, para contrastar su influencia sobre la satisfacción de vida.

CAPÍTULO 9 CONCLUSIÓN

Los resultados del presente estudio sólo pueden ser útiles para la muestra estudiada y no son generalizables a una población de un sector determinado de la sociedad civil.

La calidad de vida, en su dimensión de satisfacción plena de los servicios públicos de educación, Internet y empleo, en la muestra de jóvenes encuestados es determinada por la disponibilidad percibida de los recursos a través de las normas de contexto, pero los factores relativos a la dinámica de grupo como la percepción de justicia y las relaciones de confianza, incrementan el poder explicativo de los recursos percibidos, en menor incidencia que las oportunidades y capacidades, así como la valoración de los recursos (servicios públicos).

La relación indirecta entre los recursos percibidos y la satisfacción de vida, sugiere que existen factores grupales y personales que regulan el impacto de la escasez o abundancia percibida de los recursos, aunque el estado del conocimiento advierte que son las variables psicológicas, las que determinan directamente a las percepciones de satisfacción plena de la vida.

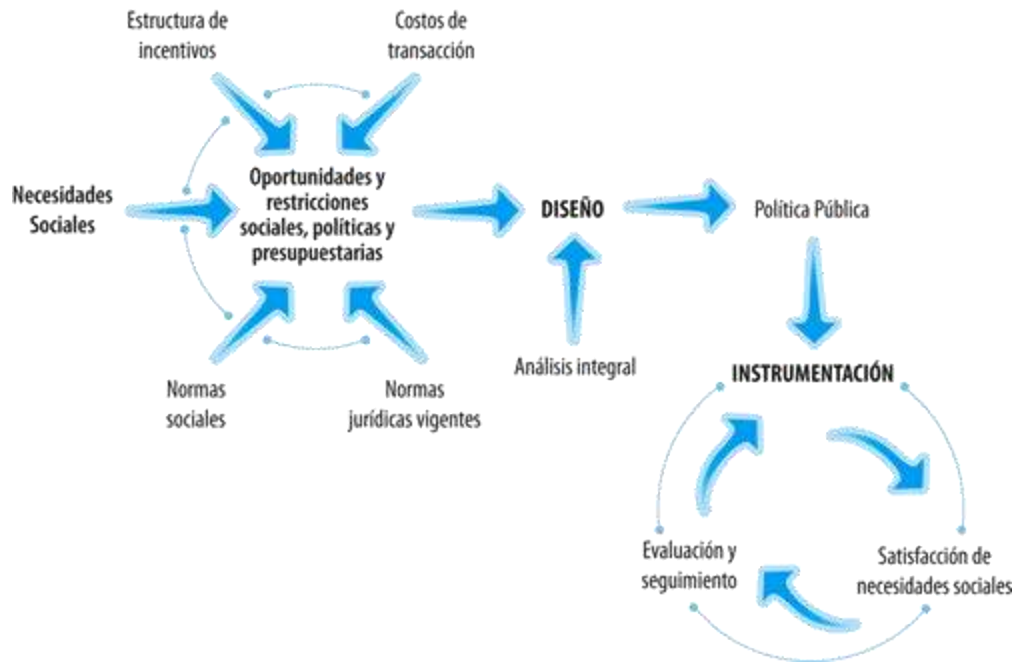
La satisfacción de vida al interrelacionarse con recursos percibidos, valoraciones del entorno, normas de contexto, percepción de justicia, relaciones de confianza, oportunidades y capacidades esperadas, puede ser explicada desde marcos teóricos psicológicos, sociológicos o económicos, pero es menester incluir teorías y constructos de orden económico y político, ya que su exclusión reduce la calidad de vida a la percepción de los encuestados.

Un modelo de intervención supone la especificación de políticas públicas, programas sociales y estrategias de atención social focalizadas en sectores vulnerables, marginados o excluidos con la finalidad de intervenir en un proceso sociopolítico o psicosocial, a partir del cual se fomente una cultura de mediación de conflictos en los procesos de divorcio y sus efectos directos en la protección del menor.

De esta suerte, el ciclo de las políticas públicas alude a tres momentos en los que las oportunidades generan el diseño de la política pública:

- i) ajustada a normas sociales,
- ii) necesidades sociales y
- iii) marcos jurídicos: pero en la perspectiva de la instrumentación de estrategias para aquilatar los satisfactores sociales (véase figura N° 11).

Figura N° 11. Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

Es así como la agenda pública está circunscrita a marcos regulatorios de orden económico, político y social; pero en el caso de las políticas de fomento empresarial y abatimiento del desempleo, es menester considerar la relación entre demandas y recursos (véase figura No. 12).

Figura N° 12. Política de empleo



Fuente: Elaboración de conformidad al estado del arte

En la medida en que las demandas del mercado laboral se incrementan, la gestión pública se intensifica; pero los programas de fomento empresarial adquieren un matiz especial, ya que la subvención es la estrategia gubernamental más acorde al fomento de la contratación, aunque la subrogación ha reducido la intervención del Estado en materia de empleo, las actuales estrategias de fomento al auto-empleo parece resarcir las demandas del mercado cuando los recursos son todavía más escasos.

De esta suerte, en un escenario de conflicto entre la clase trabajadora y la patronal, la mediación del Estado consiste en la conciliación de las diferencias a partir del aporte del salario base y la situación inflacionaria del país, aunque las instancias negociadoras casi siempre son el poder ejecutivo y los sindicatos de obreros, así como las cámaras industriales o de comercio; en ese sentido, la política salarial está enmarcada en una estrategia discrecional del poder ejecutivo.

De este modo, el proceso que siguen las políticas públicas, especialmente las políticas de empleo y las de regulación salarial, son determinadas por una lógica política que bien puede ser de carácter neoliberal o bien de corte populista. En ambos casos sus efectos sobre el poder adquisitivo, el bienestar social y la calidad de vida son notoriamente significativos.

Esto es así porque en un régimen de transición a la democracia las políticas públicas no surgen de las iniciativas civiles, ni tampoco de las demandas del mercado, sino más bien de las decisiones discrecionales y las facultades meta-constitucionales del presidencialismo. Por consiguiente, las políticas de empleo, subcontratación y subvenciones; son el resultado de las estrategias de fomento empresarial del Estado y la regulación de los salarios establecida con los sindicatos y las cámaras de la industria y el comercio. Se trata de un sistema patrimonialista en el que el Estado resguarda sus privilegios en las políticas públicas, los programas sociales y las estrategias de atención social.

En este sentido, la calidad de vida de la ciudadanía no está determinada por la relación entre la demanda y los recursos. Es decir, los salarios no están definidos por la productividad, sino por las relaciones entre particulares; empero, al prevalecer la dimensión subjetiva sobre la dimensión objetiva, hace indispensable abordar la problemática desde la perspectiva de los *habitus*.

Ahora bien, en el modelo para el estudio de los conflictos derivados de la depreciación del ingreso ciudadano, la calidad de vida estaría indicada por las condiciones de vida, la satisfacción personal, el contexto social, la salud pública ambiental, las normas sociales, los valores cívicos, la historia personal y las expectativas subjetivas. Cada uno de estos factores sería determinante e indicador de la calidad de vida. Esto es así porque la calidad de vida es un constructo complejo, multidimensional, que sólo podría explicarse desde el

habitus que supone las diferencias entre gobernantes y gobernados, incluso las asimetrías entre familias disfuncionales y funcionales, modernas y nucleares.

Por consecuencia, el estudio del *habitus* iría de la herencia de estilos de vida al aprendizaje de habilidades relativas a los conflictos o diferencias entre familias nucleares en contextos de divorcio y protección al menor. En este modelo, las disposiciones son símbolos y significados de bienestar subjetivo y calidad de vida.

Se trata de expectativas y necesidades de desarrollo, en torno a las cuales se estructuran formas de vida y estilos de convivencia orientados a la liberación de los individuos dependientes de su cónyuge o inmersos en el campo de poder que supone la familia.

Es así como el *habitus* orientado al divorcio es entendido como la liberación de un individuo ante la influencia y el poder que su cónyuge o familia ejercen sobre él, en el contexto de su ingreso remunerado, ello como aporte a los gastos de una sociedad conyugal o dinámica familiar.

El *habitus* estaría indicado por el aprendizaje de disposiciones y la herencia de actitudes desfavorables a la cooperación y la solidaridad, categorías en las que la información relativa al empleo, el salario o las oportunidades se vinculan con las capacidades, las habilidades y los conocimientos; los cuales inhiben o facilitan la liberación de la persona.

En el caso del trabajo social como mediador de conflictos y gestión de la negociación, el *habitus* relativo al divorcio no sólo se materializa en las dimensiones de bienestar subjetivo y calidad de vida, sino que además se establece en fases que van de la evitación del conflicto a la agresión física.

La evitación de conflicto supone una comunicación acotada por la agresión verbal sin mediación que subsane o restablezca los lazos comunicativos. En este sentido, la negociación como segunda instancia de mediación implica la toma de decisiones personales, la cual será desplazada por las decisiones de una tercera persona, en una tercera instancia de mediación, entendida como arbitraje.

De esta manera, la antesala de un juicio o instancia judicial o de conciliación cívica, está determinada por el poder gestor de una institución de seguridad y orden público como es el caso de un juez cívico.

En suma, la mediación del *habitus* violento está regulado por instancias de mediación de conflictos que evitan la agresión física o verbal como primer objetivo y en segunda instancia generan un escenario jurídico al que se ciñen las negociaciones.

Precisamente, el objetivo central del presente texto, es proponer un modelo para el estudio y la intervención de los conflictos que se generan por un *habitus* orientado al divorcio y sus efectos en el menor. Para tal propósito, se llevó a cabo un estudio documental, transversal y correlacional con una muestra de artículos indizados en bases de datos internacionales. Posteriormente, la información fue procesada en matrices de análisis de contenido, a fin de poder establecer los indicadores para la construcción del instrumento que midió las variables de bienestar social, calidad de vida y *habitus*. Por último, se especificó y contrastó el modelo con una muestra no probabilística de 30 familias del Estado de México, en situación de divorcio y vulnerabilidad referente a la protección del menor.

REFERENCIAS

- Abolfotouh, M., Salam, M., Alturaif, D., Suliman, W., Al-Essa, N., Al-issa, H. y Al-rowaily, M. (2013). Predictors of quality of life and glycemic control among Saudi adults with diabetes. *International Journal of Medical Sciences*, 46. 1360-1370.
- Aristegui, I. y Vázquez, M. (2013) El impacto del estigma y la discriminación en la calidad de vida de personas transgénero viviendo con VIH. *Hologramática*, 19, 5-30.
- Baldi, G. y García, E. (2010). Percepción de la calidad de vida en una muestra de individuos de la ciudad de San Luis, Argentina. *Universidades*, 40, 17-26.
- Ballester, Luis., Pascual, Belen. y Vecina, Carlos. (2014). "Redes sociales, políticas públicas y capital social". *Revista de Ciencias Sociales*, 63, 1-43.
- Barranco, C., Delgado, M., Melin, C. y Quintana, R. (2010). Trabajo social en vivienda: investigación sobre la calidad de vida percibida. *Biblio*, 2, 102-113.
- Benites, L. (2010). Autismo, familia y calidad de vida. *Cultura*, 24, 1-20.
- Buendía, Luis. y Sanabria, Antonio. (2013). "Estructura productiva, ciclo político y desigualdad". *Revista Galega de Economía*, 22, 61-84.
- Carreón, J. y García, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen*, 71, 1-16.
- Curbello, Emiliano. y Flores, Héctor. (2010). "Trabajo Social y mediación familiar: un enfoque para la protección del menor en el proceso mediador. Orientaciones para la práctica profesional de los supuestos de ruptura de pareja." *Portularia*, 10 (2), 33-49 [DOI: :10.5218/prts.2010.0015].
- Derya, K. (2012). Genders differences on perceptions of employee quality for working life indicators in five star hotels in Turkey. *International Journal of Academic research in Accounting, Finance and Management Sciences*, 2, 195-203.
- Farragutti, G. (2012). Gubernamentalidad y capital humano. Hacia un esbozo de las condiciones de emergencia de los discursos sobre la sociedad de la información, educación y nuevas tecnologías. *Prácticas y Discursos*, 1, 1-16.
- García, Gabriela. (2014). "Violencia intra-familiar y divorcio: las contradicciones entre los dichos legales y los hechos conservadores en Hermosillo, Sonora." *Región y Sociedad*, 4, 217-260.
- Grimaldo, M. (2010). Adaptación de la Escala de Calidad de Vida de Orson & Barnes para profesionales de la salud. *Cultura*, 24, 1-20.

- Huerta, Rogelio. (2009). "El ingreso ciudadano en México. Impacto y estabilidad". *Problemas del Desarrollo*, 40 (159), 85-100.
- Machado, A., Anarte, M. y Ruíz, M. (2010). Predictores de la calidad de vida en pacientes con diabetes mellitus tipo 1. *Ciencia y Salud*, 21, 35-47.
- Melendro, E. (2011). La perspectiva ecosocial en la intervención socioeducativa con jóvenes excluidos. Un estudio comparado en Canadá, Bélgica y España. *Revista Española de Educación Comparada*, 17, 197-218.
- Organization for Economic and Cooperation Development (2010). ITCS: International Trade by Commodity Statistics. París.
- Picazo, E., Gutiérrez, E., Infante, J. y Cantú, P. (2011). La Teoría del Desarrollo Humano y Sustentable: Hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*, 19, 254-279.
- Prieto, Orlando. (2010). "Sinergia cognitiva y pobreza". *Finanzas y Política Económica*, 2 (1), 67-102.
- Quiceno, J. y Vinaccia, S. (2013). Resiliencia, percepción de enfermedad, creencia, afrontamiento espiritual religioso y calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con diagnóstico de artritis reumatoide. *Psicología desde el Caribe*, 30, 590-619.
- Quiroz, Aroldo. (2014). "El derecho a la infancia visto desde el campo y habitus jurídico". *Universitas*, 128, 17-42.
- Reyes, L. (2010). El dilema de los recursos naturales comunes. *Gestión y Ambiente*, 13, 71-80.
- Sadeghzadeh, V. (2012). Improved quality of life with cardiac rehabilitation in post myocardial infarction patients. *International Research Journal of Applied and Basic Sciences*, 3, 394-401.
- Sen, Amartya. (2010). "La idea de la justicia". Madrid: Taurus.
- Tariq, Q. (2012). Impact of financial stress on life satisfaction. *Asian Journal of Social*
- Arredondo, Rafael y Olas, María. (2013). "Aproximaciones a la realidad de los desahucios. Perfil y características de las familias en proceso de desahucios". *Alternativas*, 20, 113-140 [DOI: 10.14198/ALTERN2013.20.07].
- Valencia, Laura. (2008). "Reforma del Estado para la gobernabilidad democrática en México". *Política y Cultura* 29, 11-39.

ANEXO

Tabla N° 9. Economías emergentes

Año	Autor	Economía	Problemática	Descripción	Página
2007	Vidal	Argentina	IED	“Es particularmente notable la compra de la empresa de petróleo y gas. (...) más del 80 por ciento de los 67 mil millones de IED se destinó a adquirir activos.”	25
2007	Vidal	Argentina	IED	“El total acumulado disminuyó después de la crisis bancaria cambiaria. En el año 2000 la IED acumulada que había ingresado al país sumaba 67,600 millones de dólares. En el año 2003 suma 35,100 millones.”	34
2007	Soria	Brasil	PIB	“La tasa media anual del PIB en 14 años (1990-2003) alcanzó apenas el 1.99 por ciento y la del PIB per cápita en 0.49 por ciento, mientras que con el modelo de sustitución de importaciones (1947-1989), el PIB per cápita alcanzó una media anual de 3.4 por ciento.”	170
2007	Soria	Brasil	Tipo de cambio	“El real con respecto al dólar, se mantuvo con una elevada sobrevaluación entre 1993 y 1995, llegando a la paridad en 1996 la cual prácticamente se mantuvo hasta 1998, comenzando a disminuir la sobrevaluación durante la crisis de 1999 con una libre flotación.”	155
2007	Soria	Brasil	Salarios	“Se recuperaron con el plan real, pasando de un índice de 10.2 por ciento en 1993 a 116 por ciento en 1994 y 1995 y de 115 por ciento en 1996 y 1997, pero bajando hasta 103.3 por ciento en el año de crisis de 1999.”	159
2007	Soria	Brasil	Tazas de interés	“Se han mantenido a un nivel excesivo (...) la tasa de interés de referencia SELIC del banco central de Brasil, que regula unas tasas pasivas, en 1997 era de 24.2 por ciento, subiendo a 45 por ciento en 1999, bajando a 17.6 por ciento en 2000 y manteniéndose con pequeñas fluctuaciones en este rango hasta 2003.”	145
2007	Soria	Brasil	PEA	“Era de 55.1 millones de dólares en 1985 y el stock de empleo formal 20.5 sólo 37.2 por ciento de los trabajadores alcanzaba un puesto formal, mientras que en 2002 con una PEA de 85.9 por ciento y un stock formal de 28.7 por ciento de trabajadores, el porcentaje bajó a 33.4 por ciento.”	159
2007	Soria	Brasil	Neoliberalismo	“Ha tenido un pobre desempeño, como muestra de la tasa media anual del PIB	154

				entre 1990 y 2003 que apenas alcanzó 1.99 por ciento y la del PIB per cápita con un 0.49 por ciento, mientras que en una parte de la etapa del modelo de sustitución de importaciones en 1947 y 1989 el PIB per cápita alcanzó una media anual de 3.4 por ciento (...) las exportaciones totales crecieron a una tasa media anual del 7 por ciento.”	
2007	Soria	Brasil	Inversión interna	“Subiendo a 18.6 por ciento en 1993 a un 20.8 por ciento en 1998, bajando a niveles anteriores del Plan Real a partir de la crisis de 1999.”	159
2007	Soria	Brasil	IED	“Creció de 1,294 millones de dólares en 1993 a 28,718 millones de dólares en 1998 aún cuando una parte de esta aprovechó el síndrome privatizador en empresas ya existentes.”	156
2007	Vidal	Brasil	IED	“De los 173.5 mil millones de dólares de IED que ingresan en el periodo de 1995 a 2003, el 58 por ciento se destinó a comprar empresas (...) red de servicios telefónicos (...) empresas de producción, distribución y comercialización de electricidad.”	29
2007	Soria	Brasil	Hiperinflación	“Alcanzó 2,489 por ciento en 1993 y 929 por ciento en 1994; 1995 bajo a 22 por ciento y disminuyó a un dígito entre 1996 y 2000, a través de una política de sobrevaluación cambiaria y elevadas tasas de interés.”	155
2007	Pino	China	Desempleo	“Los cálculos de desempleo de 1995 a 2000 van de 30 a 100 millones. También se estima más del 65 por ciento de los trabajadores no formales son mujeres, al tiempo que ellas representaban cerca de 45 por ciento de la fuerza de trabajo en las EPC.”	82
2007	Vidal	China	IED	“En el año de 1992 había ingresado un total de 36 mil millones de dólares de IED. Seis años después, esta cifra se había septuplicado. De finales de 1998 a finales de 2003 se duplicó, sumando 501 mil millones de dólares, que es el 6.1 por ciento del total acumulado de las entradas de IED y equivale al 77.5 por ciento de la inversión extranjera acumulada en América Latina.”	25
2007	Tarassiuk	China	Productividad agrícola	“Es importante señalar que entre 1978–1984 el producto interno bruto agrícola, a precios corrientes, creció a una tasa promedio anual de más de 15 por ciento y la producción de cereales, a un 5 por ciento. En el periodo 1978–1985 se duplicó la producción de carne, al pasar	106

				de 0.86 millones de toneladas y casi se triplicó la relativa a la leche de vaca de 0.88 millones a 2.5 millones de toneladas.”	
2007	Tarassiuk	China	Mercado interno	“Las posibilidades del crecimiento del mercado interno en China son enormes, actualmente de los 800 millones de sus agricultores sólo 5 por ciento (alrededor de 40 millones) se acercan a niveles de consumo actualmente aceptables y la parte restante con un ingreso diario que no supere a un dólar.”	131
2007	Guillén	México	Desempleo	“En 1995 se perdieron 181,000 empleos en el sector formal de la economía. Durante 2001–2003 (...) una pérdida neta de 390,919 plazas formales (...) 367,133 en la industria manufacturera (...) 136,837 en la industria maquiladora.”	229
2006	Rubio	México	Tendencia ocupacional	“Durante el primer trimestre de este año, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 43.9 millones de personas, de las cuales 42.4 millones (96.5%) estuvieron ocupados. Cabe destacar que en todas las localidades del país, independientemente de su tamaño, se registraron aumentos anuales en su población ocupada. La tasa de desocupación a nivel nacional se ubicó en 3.5% de la PEA (un millón y medio de personas) porcentaje menor al observado en el primer trimestre de 2005 (3.9%). El número de personas desocupadas en asentamientos rurales fue de 175 000, en el estrato urbano bajo de 161 000, en el urbano medio de 207 000 y en las áreas urbanizadas de un millón.” (Rubio, 2006: p. 23). “En el primer trimestre de 2006, la población subocupada representó 6% de la PEA y 6.2 de la población ocupada (un millón de subocupados menos que los que se reportaron en el primer trimestre de 2005). Los porcentajes son más altos en los hombres que en las mujeres. El sector de servicios concentró 53.9% de las personas subocupadas, el sector secundario 25.7% y el primario 19.8% La población ocupada en el sector informal alcanza la cifra de 11.8 millones de personas, lo que representa 27.8% de la población ocupada; 254 000 personas más que las del mismo trimestre del año anterior.”	24
2007	Soria	México	Subasta de dólares	“Para mantener la sobrevaluación del peso, en aras de bajar la inflación. Entre mayo de 2003, cuando empezó la subasta, y diciembre de ese año, el bando	165

				subastó 3,230 millones de dólares.”	
2007	Toledo	México	Maquiladoras	“En el 2000 el segmento maquila aportó 81 por ciento del valor agregado bruto del conjunto de la industria electrónica. Representó, asimismo, casi la mitad del valor agregado de toda la maquila y ocupó poco más de 23 por ciento de todo el personal empleado en la misma. Así como tres cuartas partes de todo el personal empleado en el sector electrónico. En ese mismo año la remuneración anual media del sector maquila fue de 21, 625 pesos, mientras que en reconvertido promedió 19, 841 pesos (...) entre 1998 y 2000 el índice de productividad en la maquila de electrónica se multiplicó por tres en tanto que el sector reconvertido casi se cuadruplicó.”	249
2007	García Lirios	México	Sobrepoblación	De acuerdo con el INEGI (2005), los tres estados con mayor densidad poblacional son el Estado de México con 12 472 648 millones de habitantes, el Distrito Federal con 8 450 809 millones y Veracruz con 6 857 369 millones. El estado de Morelos ocupa el lugar 21 con 1 495 193 millones de habitantes.	23
2007	Soria	México	IED	“De 1993 a 2003 el total de IED que ingresó al país alcanzó 140,538 millones de dólares, es decir, un promedio anual de 11,776 millones de dólares, para 2004 se estima que entraron más de 16,000 millones de dólares, de acuerdo con la Secretaria de Economía.”	168
2007	Soria	México	Salarios	“A precios constantes de 1994 han visto disminuir su poder adquisitivo mediante la etapa neoliberal. El salario mínimo general que en 1980 era de 32.26 pesos diarios en 1990 se redujo a 15.90 pesos diarios y para el año 2000 disminuyó a 10.16 pesos diarios. El salario contractual que en 1980 era de 44.2 pesos diarios para el año 2000 se había reducido más de la mitad, alcanzando tan solo 21.26 pesos diarios.”	169
2007	Vidal	México	IED	“Mas del 33 por ciento se utiliza para comprar empresas, destacando las operaciones para adquirir bancos y otras firmas de servicios financieros y la participación como socios en la compañía telefónica.”	29
2007	Guillén	México	Productividad	“La participación del sector agropecuario en el PIB se redujo a la mitad entre 1980 y 2003 (del 8.2 al 3.4 por ciento). En contra de lo que pudiera pensarse, la industria manufacturera –la que supuestamente sería el eje del nuevo modelo disminuyó	215

				su participación durante el mismo periodo del 21.1 por ciento; mejoraron su posición relativa comunicaciones y transporte servicios financieros y servicios comunales.”	
2007	Guillén	México	Economía informal	“En 1989 representaba el 34.8 por ciento del empleo total (...) en el año 2000, el empleo informal representa el 64 por ciento del empleo total. El 45 por ciento en actividades agropecuarias y el 19 por ciento en éstas (...) en el 2003 el 37.1 por ciento y el 13.4 por ciento del total.”	221
2007	Soria	México	Bonos de regulación monetaria	“A finales de 2004 el banco colocó semanalmente 3,000 millones de pesos que pagan intereses de acuerdo con la tasa de fondeo a un día (7.60 por ciento).”	166
2007	Soria	México	PIB	“La tasa media anual de crecimiento del PIB en 22 años (1983-2004) fue de 2.65 por ciento y el PIB per cápita 1.15 por ciento, mientras que con el modelo de sustitución de importaciones (1935-1982) alcanzó 6.7 por ciento respectivamente.”	170
2007	Soria	México	Exportaciones	“Se han incrementado de 14.84 por ciento del comercio trilateral total en 1993 a 23.66 por ciento en 2002, mientras que las importaciones subieron de 16.10 a 18.41 por ciento en esos mismos años, lo cual refleja que la economía mexicana ha logrado obtener un superavit comercial dentro del TLCN.”	163
2007	Pino	Sudáfrica	Desempleo	“En 1995, oficialmente el desempleo era de 16 por ciento (aunque posiblemente sería mayor); en 2002, se incrementó a 30–32 por ciento con base en definiciones muy restringidas de desempleo y 45 por ciento con una definición más amplia. El sector informal reconocido en 1997 incluyó 965,000 trabajadores, cifra que en 2001 había crecido a 1’873,000.”	88

Tabla N° 10. Dimensiones históricas, sociológicas y económicas

Año	Autor	Dimensión	Extracto	Página
1991	Cunill	Crisis fiscal	“Impide mantener el tradicional rol del Estado como promotor del crecimiento y a la vez redistribuidor de los beneficios, planteando en forma extrema la contradicción existente en la región entre crecientes demandas hacia el Estado y recursos estables en merma y haciendo patente, por sobre todo, la incapacidad del Estado para paliar los desajustes estructurales que afectan a las economías latinoamericanas.”	27

1996	Anderson	Neoliberalismo	“Contrajeron la emisión monetaria, elevaron las tasas de interés, bajaron drásticamente los impuestos sobre los ingresos altos, abolieron los controles sobre los flujos financieros, crearon niveles de desempleo masivos, aplastaron huelgas, impusieron una nueva legislación antisindical y cortaron los gastos sociales. Se lanzaron a un amplio programa de privatización, comenzando con la vivienda pública y pasando en seguida a industrias básicas como el acero, la electricidad, el petróleo, el gas y el agua.”	39
1996	Gómez	Neoliberalismo	“Privatizar empresas públicas y potenciar de paso, el capitalismo popular, recortar y abaratar las prestaciones sociales, combatir la ineficacia del sector público, reducir los impuestos e incrementar de este modo los recursos de los particulares, incentivar la iniciativa y el esfuerzo, y penar la indolencia y la ineficacia, frenar cuanto antes a los sindicatos.”	77
1998	Pol y Moreno	Desarrollo sustentable	“Aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.”	377
1999	Castels	Desarrollo	“Son los dispositivos tecnológicos mediante los cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en definitiva la cuantía y calidad del excedente. Cada modo de desarrollo se define por el elemento que es fundamental para fomentar la productividad en el proceso de producción.”	42
1999	Castells	Desarrollo agrícola	“La fuente del aumento del excedente es el resultado del incremento cuantitativo de mano de obra y recursos naturales (sobre todo la tierra) en el proceso de producción, así como en la dotación natural de esos recursos.”	42
1999	Castells	Desarrollo industrial	“La principal fuente de productividad es la introducción de nuevas fuentes de energía y la capacidad de descentralizar su uso durante la producción y los procesos de circulación.”	42
1999	Castells	Desarrollo informacional	“La fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. El procesamiento de la información se centra en la superación de la tecnología de ese procesamiento como fuente de productividad, en un círculo de interacción de las fuentes de conocimiento de la tecnología y la aplicación de ésta para mejorar la generación del conocimiento y el procesamiento de la información.”	43
1999	Castels	Capitalismo del siglo XX	“La separación entre productores y sus medios de producción, la conversión del trabajo en un bien y la propiedad privada de los medios de producción como base del control del capital (excedente convertido en un bien) determinan el principio básico de la apropiación y distribución del	42

			excedente por los capitalistas. Se orienta hacia la maximización del beneficio, es decir, hacia el aumento de la cantidad de excedente apropiado por el capital en virtud del control privado de los medios de producción y circulación.”	
2002	Bauman	Globalización	“Implica cambios y desplazamientos que son en esencia impredecibles; aquello que nos sucede, no lo que hacemos suceder. Las fuerzas globales operan en un espacio territorial, libres de toda atadura, imposibles de alcanzar o de afectar por las herramientas ortodoxas, que hasta el momento nunca fueron reemplazadas, de la acción concertada y la administración racional.”	178
2003	Rozas	Desarrollo sustentable	“Plantea principalmente el tema de la sustentabilidad, en el sentido de que la explotación de los recursos naturales no deben ser agotados sino en base a un plan moderado que permita mantenerlos en el tiempo a través de estímulos a su reproducción. Hace la distinción entre los recursos renovables y los recursos no renovables.”	24
2004	Corral y Pinheiro	Desarrollo sustentable	“Una forma de vida que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.”	2
2004	González	Hegemonía capitalista	“La dificultad de percibir el significado de los cambios tecno científicos, sus enormes posibilidades macro políticas, sus limitaciones y contradicciones ineludibles, se dio tanto en las fuerzas dominantes como en el pensamiento crítico y en las fuerzas alternativas con algunas excepciones de pensadores de investigadores que se ocuparon del problema en formas más o meneos consecuentes, pero sin mayor ascendiente sobre medios académicos o políticos. En todo caso, la incomprensión del papel que juegan las nuevas ciencias y el conocimiento tecno científico en el cambio histórico hizo prácticamente imposible que el pensamiento crítico contribuyera a comprender por qué triunfó el capitalismo.”	95
2004	Leff	Econoecología	“La crisis ambiental se hace presente en la década de los sesenta, mostrando la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo. Marcando los límites del crecimiento económico. De allí surge el interés teórico y político para valorizar la naturaleza con el propósito de internalizar las externalidades ambientales del proceso de desarrollo, promoviendo nuevos estilos de desarrollo fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos.”	100
2004	Lezama	Mercado	“Encadena las grandes metrópolis (...) asignándoles funciones económicas y comerciales específicas. Burgos que rivalizaban con el comercio de la lana, Londres se convierte en exportador de paños, Lisboa se encarga del comercio de	97

			Esclavos, de oro y de marfil, Sevilla concentra la mayor parte del comercio con América. Hamburgo se especializa en la comercialización de cereales, Nuremberg comercia con libros, mapas e instrumentos musicales, Milán además de centro textil importante, exporta armas y productos agrícolas, y Estambul efectúa el comercio entre Oriente y Occidente.”	
2004	Zúñiga y Asún	Globalización	“Interdependencia e interconexión de los flujos financieros y económicos en tiempo real.”	36
2004	Lezama	Revolución industrial	“Hizo nacer a la gran industria a partir del momento en el que se inventaron nuevos instrumentos de trabajo, una maquinaria novedosa y una organización del trabajo diferente que, al propiciar una mayor productividad, permitió el paso del taller artesanal a la fábrica. Se inició a finales del siglo XVIII con la aparición de tres impuestos, las maquinas textiles, la utilización del hierro y el desarrollo de la metalurgia, y la maquina de vapor. En 1764 se sustituyó a rueda tradicional por la maquina textil, lo cual permitió reemplazar desde 1804 al tejido de la mano.”	104
2005	Jarquín y Allanama	Crisis 30's	“El deterioro de la balanza comercial de los países como consecuencia del elevado proteccionismo y una base exportadora poco diversificada y carente de incentivos. El deterioro del equilibrio fiscal de los países como consecuencia de las crecientes responsabilidades asumidas por los estados y la endémica debilidad de los recursos. El desborde inflacionario generado por la monetización de los déficit fiscales.”	3
2006	Rubio	Tendencia	“Al igual que en otros países, en México la transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: las redes mundiales de información y comunicación, la internacionalización del sistema financiero, la especialización transnacional de los procesos productivos y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que, por su naturaleza específica, y por los fenómenos con que está vinculada, la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, la mayoría de las personas no ha podido adaptarse a la rapidez de las transformaciones y a sus beneficios.”	18
2007	Guillén	Crecimiento bancario	“Comienzan a emitir sus propios títulos, los certificados de depósito, en el mercado de obligaciones, los cuales se incorporan a la cartera de los fondos mutuos. Asimismo, buscan nuevas formas de ingreso mediante comisiones, activando por ejemplo, como intermediarios en la emisión de títulos de los gobiernos y las corporaciones en los mercados internacionales de capital; encabezando	63

			los procesos de fusión y adquisición principalmente transfronterizos; o participando activamente en el comercio de divisas.”	
2007	Guillén	Crecimiento corporativo	“Bajo el nuevo esquema de gobernanza de las corporaciones, los representantes de los inversionistas institucionales —es decir, el capital financiero— someten la gestión de sus firmas a su lógica financiera de corto plazo. Los directivos rinden cuentas a los accionistas, preocupándose más por el valor de las acciones que del crecimiento a largo plazo de la empresa.” (Guillen, 2007: p. 60). “Se administra ahora en función de los intereses del mercado accionario, lo que implica elevar el valor en bolsa de la corporación, participar ella misma en la bolsa mediante recompras de acciones para conseguir ese mismo objetivo, entrar al juego de las fusiones y adquisiciones, así como incrementar su rentabilidad participando activamente en los mercados financieros.”	62
2007	Guillén	Boom estadounidense	“El boom estadounidense estuvo acompañado por un crecimiento acelerado del endeudamiento y por la creación de los más diversos y sofisticados instrumentos financieros. El crédito bancario se extendió con rapidez tanto para apoyar la euforia bursátil, como para estimular el consumo de los grupos de la población de altos ingresos beneficiados con el boom. Se multiplicaron, además, el financiamiento no bancario, así como las operaciones financiadas con el capital riesgo (venture capital), sobre todo en el sector de alta tecnología. Asimismo se expandieron exponencialmente los instrumentos del mercado de derivados y de manera destacada en la emergencia de Internet.”	37
2007	Guillén	Capital riesgo	“La proporción de gastos de operaciones de riesgo en los gastos totales en investigación y desarrollo apenas llegó a representar el boom más alto del 15 por ciento. La mayor parte de los gastos en investigación y desarrollo siguen efectuándose en las firmas de la vieja economía en las instituciones públicas y en las universidades. Con el desplome bursátil del Nasdaq muchas de las empresas revolucionarias financiadas con capital de riesgo prácticamente desaparecieron.”	48
2008	Tijerina	Superestructura	“Es el conjunto de condiciones —políticas, jurídicas e institucionales— sobre las que los individuos establecen sus propias percepciones sobre el mundo en el que se desenvuelven”	49

Fuente: Elaboración de los autores

Tabla N° 11. Definiciones conceptuales

Año	Autor	Concepto	Definición	Página
2002	Gutiérrez	Capital	“(…) un poder que exige inversiones permanentes, en tiempo, en esfuerzo, en otros capitales, y que puede aumentar o disminuir, mejorando o aumentando los chances de quien lo posea. Se fundamenta pues, en los lazos permanentes y útiles, que se sostienen en intercambios, a la vez, materiales y simbólicos.”	21
2006	Bermúdez, Ventura y Melgar	Habitus	“(…) sistema de disposiciones durables, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, esto es, como principio que genera y estructura las practicas y las representaciones que pueden ser objetivamente reglamentadas y reguladas sin que por eso sean el producto de obediencia de reglas, objetivamente adaptadas a un fin, sin que se tenga necesidad de proyección, consciente de este fin del dominio de las operaciones para alcanzarlo, pero siendo al mismo tiempo, colectivamente orquestada sin ser el producto de la acción organizadora de un maestro.”	240
2008	Jiménez	Habitus	“(…) consiste en las estructuras sociales de su subjetividad, la interiorización de las estructuras sociales y de las instituciones (…)”	194
2008	Baker	Habitus	“(…) systems acquired dispositions functioning of the practical level as categories of perception and assessment or as classificatory principles as well as being the organizing principles of action.”	58
2011	García	Habitus	“(…) sentimiento de recelo y alejamiento de aquellas instituciones políticas que han ocurrido tradicionalmente en el ámbito laboral (como son los sindicatos y partidos políticos) y la aparición y asimilación de una pequeña parte de los jóvenes de una nueva identidad colectiva bajo la categoría de precario.”	8
2011	Capdevielle	Habitus	“(…) conjunto de disposiciones duraderas y transportables es conformado por la exposición a determinadas condiciones sociales que llevan a los individuos a internalizar las necesidades del entorno social existente, escribiendo dentro del organismo la inercia y las tensiones externas.”	34
2011	Castro	Habitus	“(…) sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes. (…) predisponen a actuar, sentir, pensar y percibir conforme al contexto y a la posición social que ocupan los actores (…)”	233
2012	Fortich y Moreno	Campo	“(…) un espacio específico en donde suceden una serie de interacciones (….) un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independientes de la existencia física de los agentes que la ocupan.”	48

2012	Fortich Moreno	y	Capital	“El capital económico, que se encuentra constituido por los recursos monetarios y financieros. El capital social conformado por los recursos que pueden ser movilizados por los actores en función de la pertenencia a redes sociales y a organizaciones. El capital cultural definido por las disposiciones y habitus adquirido en el proceso de socialización (existen dos variantes de ésta forma: el capital adquirido en forma de educación y conocimiento y el capital simbólico formado por las categorías de percepción y juicio que permiten definir y legitimar valores y estilos, culturales, morales y artísticos.”	54
2012	Joignant		Habitus	“(…) se presenta como una matriz de comportamiento, o, mejor dicho, como un principio cognitivo socialmente que opera en dos direcciones de la práctica (…) es un principio estructurado, es decir, un conjunto de aprendizajes que fueron internalizados por el agente y ordenados en la forma de un esquema (<i>scheme</i>) organizador de sus prácticas, que es lo que le confiere coherencia a la actividad perceptiva del individuo; y por otra un principio estructurante que se manifiesta que se manifiesta en modalidades también coherentes de apropiación del mundo (…) opera como matriz o como gramática generadora de prácticas coherentes y orquestadas es porque en su origen se encuentran presentes aprendizajes e internalizaciones; esto es, formas de cultura práctica cuya adquisición tiene lugar durante los procesos de socialización (…) está hecho de un conjunto de aprendizajes de conocimientos y habilidades que tienen lugar tempranamente en la vida, generalmente mediante formas variables de familiarización con los objetos (…) inculcación de saberes (en la escuela), lo que explica que se trate de un principio cognitivo extraordinariamente duradero.”	595
2012	Robles Leso	y	Habitus	“(…) un conjunto de relaciones históricas depositadas dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, acción y apreciación.”	49
2012	Basta, Cavalleri, Fink, López, Maiola, Stancanelli y Vdovsov		Habitus	“(…) es el fundamento objetivo de conductas regulares, por lo tanto es la base de la regularidad de las conductas, el habitus hace que los agentes se comporten de determinada manera en ciertas circunstancias, en este sentido dicho sistema de disposiciones marca lo que es posible y lo que no, es a partir del habitus que yo actúo, pienso, prefiero, siento. A la vez es un sistema de disposiciones durables, es decir que son plausibles de ser modificables, aunque al mismo tiempo el habitus tiende a excluir aquello que se presenta como desconocido, siendo por lo tanto la base de la resistencia al cambio.”	45

2013	Martínez	Habitus	“(…) estructura de disposiciones que, incorporando las experiencias pasadas, constituye el conjunto de principios de percepción, y comportamiento que el sujeto aplica de forma pre-reflexiva (…) la experiencia ha de explicarse por la relación entre cuerpo viviente y mundo vivido.”	131
------	----------	---------	--	-----

Fuente: Elaboración de los autores

Tabla N° 12. Estado del conocimiento

Año	Autor	Construto	Muestra	Instrumentos	Resultados
2010	Baldi y García	<i>Calidad de vida.</i> “hace referencias a estilos o formas de vida, o bien, a nivel estándar de vida (consumo de bienes)” (p. 21)	168 residentes de la Ciudad de San Luis	WHOQOL	Existen diferencias entre hombres y mujeres con respecto a su grado de satisfacción de calidad de vida; transporte [$X^2 = 12,21$; $p = 0,02$], energía y fatiga [$X^2 = 10,48$; $p = 0,03$], capacidades laborales [$X^2 = 23,44$; $p = 0,02$] y oportunidades para recreación [$X^2 = 24,03$; $p = 0,02$].
2010	Baranco, Delgado, Melin y Quintana	<i>Calidad de vida;</i> <i>Bienestar emocional</i> (hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso), <i>relaciones interpersonales</i> (relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente), <i>Bienestar material</i> (tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados), <i>desarrollo personal</i> (posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente), <i>bienestar físico</i> (tener	10 residentes de Matanzas, Santa Cruz, Tenerife (España)	Entrevista a profundidad mediante guión	La percepción de la Calidad de Vida está por encima de la media ya que los entrevistados manifiestan estar satisfechos con los servicios, oportunidades y capacidades correspondientes. Empero, es menester realizar intervenciones desde el Trabajo Social para la promoción de la calidad de vida a través de la mediación de conflictos entre los actores. En ese sentido, ellos manifiestan vivir en una paz pública, pero ésta puede verse amenazada por diferencias

		buena salud, sentirse en una buena forma física, hábitos de alimentación saludables), <i>autodeterminación</i> (decidir por si mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está), <i>integración social</i> (ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar con sus actividades como uno más. Sentirse miembros de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas), <i>derechos</i> (ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, opiniones, deseos, intimidad) (p. 104)			entre comunidades al momento de establecer la distribución de los recursos.
2010	Machado, Anarte y Ruíz	<i>Calidad de vida.</i> "la percepción del individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones." (p. 36)	46 pacientes	Diabetes Quality of Life	La ansiedad determinó la calidad de vida ($\beta = 0,595$; $t = 3,321$; $p = 0,000$) al momento de interactuar con otras cinco variables físicas, médicas, psicológicas y sociales. La depresión fue el segundo predictor de la calidad de vida al interrelacionarse con otras cinco variables ($\beta = 0,525$; $t = 3,321$; $p = 0,002$).

2010	Grimaldo	<p><i>Calidad de vida.</i> "estado de satisfacción general, derivada de la realización de potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y objetivos, la intimidación, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud; y como aspectos objetivos se consideran: el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad objetivamente percibida." (p. 2)</p>	198 participantes	Escala de Calidad de Vida	<p>Se estableció la validez y confiabilidad de la calidad de vida considerando nueve dimensiones relativas a medios de comunicación ($\alpha = 0,93$), bienestar económico ($\alpha = 0,83$), pareja ($\alpha = 0,87$), vida familiar y hogar ($\alpha = 0,89$), religión ($\alpha = 0,95$), vecindario y comunidad ($\alpha = 0,90$), ocio ($\alpha = 0,88$), amigos ($\alpha = 0,88$) y salud ($\alpha = 0,85$).</p>
2012	Sadeghzadeh	<p><i>Quality Life.</i> "is a virtual perception and containst the negative and positive aspects of the person's life and it explains the way that a person perceived the others aspects of his/her life and how he/she reacts to them." (p. 395)</p>	60 pacientes	Medición pre post intervención	<p>Establecieron diferencias significativas entre los grupos experimental y control con respect a la intervención médica y su calidad de vida percibida antes y después de dicha intervención [t = 3,86 (29 gl) p = 0,000]</p>
2012	Derya	<p><i>Quality of life.</i> "refers to the impact of the workplace satisfaction in non-work life domains, in satisfaction and reward expectations are influenced by their work environment employee's jobs, supervisors, and work groups, and the organizational structure and technology) and the extend to which it provides value rewards." (p. 196)</p>	1200 empleados de hoteles cinco estrellas	Quality of Work Life	<p>Establecieron diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a su salud percibida (t = 2,543; p = 0,011), necesidades de actualización (t = 3,744; p = 0,000), necesidades de conocimiento (t = 2,977; p = 0,003) y necesidades estéticas (t = 1,790, p = 0,074).</p>

2012	Tariq	<i>Life satisfaction.</i> "refers to a judgmental process in which individual assess the quality of their lives on the basis of their own set of criteria." (p. 141)	100 ejecutivos financieros	Life Satisfaction and Financial Stress	La satisfacción de vida y el estrés financiero correlacionaron negativamente ($r = -0,118$; $p < 0,001$) y se establecieron diferencias significativas entre alto y bajo estrés financiero con respecto a la satisfacción de vida [$t = 2,37$ (98 gl) $p < 0,05$]
2013	Aristegui y Vázquez	<i>Calidad de vida.</i> "la percepción que los sujetos tienen sobre su posición en la vida, su contexto cultural y el sistema de valores en el cual vive, en relación a sus expectativas, intereses y logros." (p. 7)	10 transgéneros argentinos	Entrevistas a profundidad	La calidad de vida y el bienestar subjetivo o psicológico fueron evocados por los discursos de los entrevistados ya que por una parte declaran que sus expectativas de vida son inhibidas al ser discriminados, pero por la otra la formación de un grupo transgénero les permitió establecer redes de apoyo.
2013	Abolfotouh, Salam, Alturaif, Suliman, Al-Essa, Al-issa y Al-rowaily	<i>Quality of life.</i> "which is defined as a multidimensional concept that encompasses the physical, emotional, social perception associated with an illness or is treatment." (p. 1361)	394 sujetos	Quality of Life Diabetes	Establecieron diferencias significativas entre sexos con respecto a su percepción de calidad de vida [$X^2 = 13,622$; $p = 0,001$; $t = 0,316$; $p = 0,001$] y satisfacción de vida [$X^2 = 12,164$; $p = 0,002$; $t = 3,05$; $p = 0,001$].
2013	Quiceno y Vinaccia	<i>Calidad de vida relacionada con la salud.</i> "hace referencia a la evaluación subjetiva de las influencias del estado de salud actual, los cuidados	41 pacientes	Escala de Resiliencia Cuestionario de Percepción de Enfermedad Cuestionario de Salud	La preocupación correlacionó con el funcionamiento físico ($r = -0,512$; $p = 0,001$) del mismo modo que las consecuencias ($r = -0,491$; $p = 0,001$) y

sanitarios, y la promoción de la salud sobre la capacidad del individuo para lograr y mantener un nivel global de funcionamiento que permite seguir aquellas actividades que son importantes para el individuo y que afectan su estado general de bienestar.” (p. 594)

Resiliencia. “La capacidad en individuos adultos que viven en condiciones normales de tener niveles relativamente estables de funcionamiento físico y psicológico cuando son expuestos a un evento aislado y potencialmente muy perturbador.” (p. 595)

esta con la salud general ($r = -0,472$: $p = 0,001$).

Fuente: Elaboración de los autores

Editorial Cuadernos de Sofía

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Con el Agradecimiento de



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



**Red de Estudiantes y
Egresados de Trabajo
Social en Jalisco.**



EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

Colección

Las Lecturas de Amandarúa

HACIA UNA GOBERNANZA DE LA CALIDAD DE LA VIDA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO

Intervención en la Mediación de Conflictos Intrafamiliares.

La Protección y el Bienestar del Menor

COORDINADORES

JAVIER CARREÓN GUILLÉN

PEDRO ISNARDO DE LA CRUZ LUGARDO



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

